



SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.



EDICION PUBLICADA POR
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE
SERVICIOS DE APOYO
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE
BIBLIOTECA.

SÍNTESIS DE SITIOS WEB

DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2018

BAJA CALIFORNIA.

<http://www.congresobc.gob.mx>

Propone dip. Tolento reforma a la ley del impuesto sobre alcoholes. 22-Oct.-18

- El objetivo es que el gobierno estatal destine recursos a la concientización sobre el consumo de bebidas embriagantes
- Mexicali, B. C., lunes 22 de octubre del 2018.- El diputado Sergio Tolento Hernández (PAN) propuso en la máxima tribuna durante la pasada sesión ordinaria, una iniciativa que reforma la Ley del Impuesto sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas para el Estado de Baja California, con el propósito de que el gobierno estatal destine parte de esta obligación fiscal obtenida, a la concientización sobre el consumo de bebidas embriagantes y las consecuencias que genera su uso excesivo en el entorno social.
- La iniciativa modifica la actual denominación del capítulo cuarto para quedar como “Del destino del recurso obtenido del impuesto sobre alcoholes y bebidas alcohólicas”; además, reforma el artículo 58 de esa ley, que dirá lo siguiente: “El Ejecutivo del Estado deberá destinar al menos el 30% del recurso obtenido en los términos de la presente Ley a programas de prevención y concientización sobre las consecuencias y riesgo del consumo de alcohol y bebidas alcohólicas en el Estado”.
- Asimismo, el representante popular del sexto distrito de Mexicali plantea la adición de un artículo 59 donde queda establecido: “El Ejecutivo del Estado al enviar el presupuesto de egresos al Congreso del Estado, contemplará la distribución del 30% del recurso obtenido en los términos de la presente Ley”.
- En su argumentación, el legislador panista dio a conocer que según el proyecto de Ley de Ingresos 2018 se prevé un ingreso de 32 millones 790 mil 335 pesos, de los cuales no se pretende destinar un monto mínimo a programas de prevención.
- Tolento Hernández informó que en México, durante el 2016 fallecieron más de 16 mil personas en accidentes de tránsito, en los cuales el alcohol estuvo presente. Especificó que según estadísticas nacionales, el 7.7 por ciento de todos los accidentes de tránsito el conductor responsable tenía aliento alcohólico; el 10.9 por ciento de las mil 831 autopsias realizadas a personas fallecidas en tránsito dieron positivo a alcohol, y el 17.86 por ciento de los usuarios de urgencias por accidentes de tránsito fueron reportados como que consumieron alcohol durante las 6 horas previas.
- Mencionó que en base al Censo de Población del 2010, en Baja California la población joven de entre los 12 a 29 años de edad era de un millón 254 mil 664, y que la entidad registra un alto índice en adicciones, ya que el 42.8 por ciento de los jóvenes bajacalifornianos inician el consumo de bebidas alcohólicas a los 16 años de edad. Enfatizó que, lo anterior, tiene como consecuencia que la principal causa de muerte de los jóvenes es por motivo de accidentes automovilísticos, en donde el consumo de bebidas embriagantes se encontró presente...

Diputada Mónica Hernández encabeza gira de trabajo al congreso de Guanajuato. 19-Oct.-18

- Se busca fortalecer al congreso local en diversas áreas, aplicando sistemas de éxito
- Diputada inaugura biblioteca virtual
- Guanajuato, Gto. Con el propósito de fortalecer el trabajo de las Unidades de Informática, Servicios Parlamentarios, Comunicación Social y Relaciones Públicas de la XXII Legislatura local, la Diputada Mónica Hernández Álvarez presidenta de la Comisión de Comunicación Social y Relaciones Públicas, encabezó una gira de



- trabajo al Congreso del Estado de Guanajuato que corresponde a la LXIV Legislatura Estatal.
- El inicio de las actividades se desarrolló con un encuentro de saludo y bienvenida de parte de los Diputados integrantes de la Mesa Directiva local: Lorena del Carmen Alfaro García, como Presidenta; María Magdalena Rosales Cruz, Vicepresidenta; Celeste Gómez Frago, Secretaria; Víctor Manuel Zanella Huerta, Segundo Secretario; y Jéssica Cabal Ceballos, Prosecretaria. A continuación, la comitiva del Congreso de Baja California, fue invitada a realizar un recorrido por el edificio de la sede parlamentaria y en el mismo, la Legisladora Hernández Álvarez fue la encargada de inaugurar la sala virtual de la Biblioteca local, que cuenta con un importante acervo histórico y de archivo que contiene información y documentos desde la época colonial de nuestro país.
 - Posteriormente, la delegación visitante se trasladó al interior de la sala de pleno para presenciar el desarrollo de la Sesión Ordinaria programada. Al inicio se dio cuenta y mención de la presencia de la comitiva encabezada por la Diputada así como de los funcionarios que la acompañaron: Daniel de León, Director de Asuntos Parlamentarios; Omar Casarrubias, Titular de la Unidad de Informática; Mario Palacios y Omar Varela, Titular y Auxiliar de la Unidad de Comunicación Social y Relaciones Públicas.
 - El objetivo de la visita, señaló la Diputada Mónica Hernández, “es el de conocer los programas y acciones que los compañeros del Congreso de Guanajuato han implementado para lograr una mejora continua en áreas como Servicios Parlamentarios, Informática y Comunicación Social y con ello aplicar estas experiencias de éxito en favor de la actividad de nuestra legislatura y así continuar siendo un Congreso de resultados”. En el transcurso de la jornada, los titulares de la XXII Legislatura de Baja California sostuvieron reuniones de trabajo con su respectiva contraparte, siendo estos: Eduardo Aboites, de Apoyo Parlamentario; Patricia Díaz, de Tecnología de la Información y Héctor González de Comunicación Social.

Donó diputada Rocío López Gorosave 50% de su sueldo a estancia para familiares y niños con cáncer. 19-Oct.-18

- En el lugar se brinda alojamiento y alimentos a familiares de niños que reciben tratamiento contra el cáncer, principalmente provenientes de Ensenada y San Quintín.
- Tijuana, Baja California, 19 de octubre de 2018.- Con el objetivo de que los niños que padecen cáncer en nuestra Entidad, reciban una digna atención y que lleven sus tratamientos de manera completa para que logren tener un estado óptimo de salud, este día, la presidenta del Congreso del Estado, Diputada Rocío López Gorosave, donó la mitad de su sueldo al Patronato Pro Hospital General que coordina la Estancia Oncológica Infantil “Un Hogar Mientras Regresa mí Sonrisa”.
- La legisladora ensenadense mencionó que la finalidad de otorgar este donativo a la estancia oncológica es para ayudar a que los niños que llevan un tratamiento y sus familiares tengan un lugar donde dormir por el tiempo que dure el tratamiento médico. “Esta estancia está dedicada en brindar apoyo y alojamiento a las familias que traen a sus niñas y niños a tratamientos al Hospital General, aquí se les da cobijo, alimento, medicamentos y las atenciones que necesitan”, mencionó.
- López Gorosave indicó que en esta estancia son recibidos niños y niñas desde recién nacidos hasta los 18 años de edad, menores que acuden desde Mexicali, Tecate, Ensenada y San Quintín, lo que la hace una estancia de ayuda regional, en beneficio de la salud de la niñez que padece algún tipo de cáncer.



- Por su parte, el presidente del Patronato, Pedro Iván Pérez Méndez, comentó que el 65% de los niños que no tienen ninguna cobertura médica, son atendidos en el Hospital General de Tijuana, que a su vez canaliza al Patronato y a la Estancia “Un Hogar Mientras Regresa mí Sonrisa”, a quienes viajan de zonas lejanas y que no tienen lugar donde dormir en esta Ciudad, mientras se encuentran en tratamiento médico.

El congreso recibió una iniciativa que busca combatir la impunidad. 19-Oct.-18

- La propuesta fue presentada por el diputado Job Montoya y busca reformar la Constitución local
- Estarían obligados a presentar declaración patrimonial todos aquellos que reciban recursos públicos
- Mexicali, B. C., viernes 19 de octubre de 2018.- El diputado Job Montoya Gaxiola presentó una iniciativa para reformar el artículo 91 de la Constitución local con el propósito de incluir a quienes prestan servicios de transición para que rindan declaración patrimonial.
- La propuesta, que fue presentada en la reciente sesión ordinaria que presidió la diputada Rocío López Gorosave, tiene como finalidad reformar el citado artículo de la carta magna de Baja California, el cual especifica quienes son los que la ley contempla como servidores públicos, para efectos de que, bajo protesta de decir verdad, presenten su declaración patrimonial, fiscal y de intereses, ante las autoridades competentes.
- Para la ley, servidores públicos son: “Los representantes de elección popular, los miembros del Poder Judicial, los miembros de los órganos a los que la Constitución otorgue autonomía, los funcionarios y empleados”.
- Sin embargo, a juicio del diputado Job Montoya, falta agregar “A quienes sean parte de los grupos de transición de los gobiernos estatal y municipales que reciban y ejerzan recursos públicos; y en general, a toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública Estatal o Municipal”.
- Su reforma va más allá, pues en el segundo párrafo propuso agregar: “Así como los directivos de organizaciones de la sociedad civil, de sindicatos, de partidos políticos nacionales y locales, candidatos propietarios y suplentes a puestos de elección popular y todas las personas y entidades que reciban y/o tengan a su cargo la administración y manejo de fondos y recursos públicos federales, estatales o municipales”.
- Job Montoya dijo en la tribuna que esta iniciativa se enmarca dentro de la lucha anticorrupción, pues se busca combatir la impunidad, pero para ello se debe adecuar el marco legal y si se aprueba esta reforma, se contará con el asiento constitucional.

Sesiona en Tecate comisión de medio ambiente y desarrollo sustentable que preside diputado Benjamín Gómez. 19-Oct.-18

- Se aprueban iniciativas relativas a reforestación, prohibición de bolsas y popotes de plástico, así como de reemplazo de unidades automotrices contaminantes, planteadas por diversos legisladores
- Asociación Civil presenta proyecto de viviendas dignas, construidas con llantas de reuso, amigables con el medio ambiente
- Mexicali, B.C., viernes 19 de octubre de 2018.- Se aprobaron cuatro proyectos de dictamen en el seno de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, que



- preside el diputado Edgar Benjamín Gómez Macías y que tuvo lugar en la Sala de Juntas del Centro de Desarrollo Empresarial de Tecate.
- En dicha sesión, fue aprobado el proyecto de Dictamen 14, correspondiente a la Iniciativa de reforma a los artículos 7 y 9 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable local, presentada por el diputado Sergio Tolento Hernández, con el objeto de incorporar un esquema obligatorio de forestación de corredores verdes en las principales zonas de generación de contaminación de aire, en las zonas urbanas de los ayuntamientos.
 - Así mismo se aprobó el proyecto de Dictamen 15, correspondiente a la Iniciativa de reforma a los artículos 8 y 141 de la Ley de Protección al Ambiente para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Mónica Hernández Álvarez, cuyo objetivo es que se prohíba el obsequio, venta o entrega de bolsas de plástico en supermercados, tiendas de autoservicio y comercios, entre otros, estableciendo que, quedan exentas de dicha restricción, las bolsas que hayan sido producidas incorporando un porcentaje mínimo de 30 por ciento de material reciclado y que su fabricación sea con materiales y procesos de tecnología que permitan su ágil degradación, acorde a normas mexicanas.
 - También fue aprobado el proyecto de Dictamen 16, correspondiente a la Iniciativa de reforma al artículo 18 de la Ley de Prevención, Mitigación y Adaptación del Cambio Climático Estatal, formulada por la diputada Claudia Josefina Agatón Muñoz con el fin de que unidades automotrices convencionales sean remplazadas por unidades híbridas, eléctricas, de consumo de biocombustibles o de gas.

BAJA CALIFORNIA SUR.

<http://www.cbcs.gob.mx>

Convoca diputada Rosalba Rodríguez López a la lucha contra el cáncer de mama. 22-Oct.-18

- En el contexto de Octubre, mes de la lucha contra el cáncer de mama, la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Congreso del Estado, Diputada Rosalba Rodríguez López hizo un llamado a las mujeres sudcalifornianas a protegerse contra esta enfermedad, “las invito a que se informen, a que se atiendan”, en tanto que al Sector Salud con presencia en Baja California Sur les demandó llevar en forma permanente las campañas de prevención de esta y otras enfermedades de la mujer a todos los rincones del estado, “para evitar que en sudcalifornia sigan muriendo mujeres por cáncer de mama”.
- Señaló que en estos días previos y posteriores al 19 de octubre cuando se celebra a nivel mundial el día de lucha contra esta enfermedad, en dialogo permanente con mujeres de su distrito en el Municipio de Los Cabos y a través de los medios de comunicación, “hemos estado creando conciencia en la necesidad de que cada vez más mujeres accedan a los programas de prevención, a informarse, a que acudan a controles, diagnóstico y tratamientos oportunos y efectivos”.
- Citando datos del IBEGi, para el año de 2014, dijo, el cáncer de mama es el de mayor presencia en la mujer en personas con edad superior a los 20 años, precisando que tres de cada 10 mujeres de 20 años y más con cáncer, presentan el de mama.
- La legisladora fue reiterativa en el sentido de llamar a la sociedad a informarse, precisando “que como legisladoras y legisladores nos hemos sumado a esta loable campaña de prevención, por lo que debemos tener todos muy en cuenta la información que contribuye a que las personas refuercen el autocuidado, conozcan



las formas de detección y acudan a las instituciones disponibles en caso necesario, insistiendo que todo se debe de hacer a tiempo”.

- Rodríguez López pidió al Sector Salud redoblar los esfuerzos, ir a todas las comunidades, a la zona rural, a las zonas urbanas, “porque entre todos y todas tenemos que reforzar el acceso de la población a estos servicios. Debemos todos, contribuir a la disminución de la morbilidad y mortalidad por esta causa”, sostuvo la representante popular.

Eliminan requisito de firmas para presentar iniciativa ciudadana ante el congreso del estado.
22-Oct.-18

- El dictamen de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado, presentado en primera lectura, elimina el 0.13 por ciento de las firmas que hasta el momento se requiere; basta solamente que un ciudadano la presente para su proceso legislativo.
- La propuesta de modificación de esa Ley le fue planteada a los legisladoras y legisladores de la Coalición “Juntos Haremos Historia”.
- De aprobarse, Baja California Sur será el primer estado a nivel nacional que elimine el requisito de las firmas.
- El Congreso del Estado dio primera lectura al dictamen presentado por la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia en el que se reforma la Ley de Participación Ciudadana del Estado, que de ser aprobada por la XV Legislatura, desaparecerá el requisito actualmente establecido de que una iniciativa ciudadana para ser presentada al Poder Legislativo debe ser avalada por el 0.13 por ciento del listado nominal de ciudadanos sudcalifornianos, unas 800 personas mayores de edad, por lo que de aprobarse la reforma la solicitud de firmas para iniciar el proceso legislativo en Baja California Sur queda desechada y será con solamente la firma de un ciudadano sudcaliforniano como se pueda presentar una iniciativa ante los legisladores y legisladoras.
- La iniciativa de reforma legal presentada en los primeros días de la actual XV Legislatura por los integrantes de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), los diputados sin partido, Homero González Medrano, Ramiro Ruiz Flores y la diputada Sandra Moreno Vázquez, así como la legisladora del PRD, Maricela Pineda García, señala que la idea de modificar la normatividad en materia de participación de la sociedad en lo relacionado con las iniciativas que en un momento dado se pueden presentar ante el Congreso por parte de los ciudadanos de la entidad, surgió de la exposición que mujeres y hombres hicieron a los entonces candidatos en el pasado proceso electoral, en donde se les planteó la necesidad de otorgar mayores facilidades, “ya que para la presentación de la iniciativa ciudadana tenían que invertir recursos humanos, materiales y económicos a fin de recabar el porcentaje referido, por lo que materialmente este umbral de firmas impedía el ejercicio del derecho ciudadano”, lo que en muchos casos ha desalentado la participación de la sociedad.
- De aprobarse por el Pleno de la XV Legislatura, Baja California Sur será la primera entidad federativa que elimine el requisito de un determinado número de firmas, por lo que el estado marcará la pauta en lo que a facilidades a la participación social se refiere....

CÁMARA DE DIPUTADOS

www.diputados.gob.mx/

Que ciudadanos emitan opinión consciente y responsable en consulta sobre construcción del NAICM. 22-Oct.-18

- 22- 10- 2018.- Durante el foro “Si me preguntan #YoPrefieroElLago ¿Y TÚ?”, investigadores plantearon los problemas que genera la desecación de lagos, sobreexplotación de acuíferos, cerros y desabasto de agua que propiciaría la construcción y funcionamiento del aeropuerto en Texcoco, porque no contempla un plan hídrico y se hace sin armonía con el ecosistema. Además, de responder a criterios financieros por la edificación futura de una “aérotropolis”.
- Al dar la bienvenida, la diputada Xochitl Nashielly Zagal Ramírez (Morena), destacó la importancia de que los ciudadanos estén informados sobre la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), para que emitan su opinión de forma consciente y responsable en la consulta que se realizará del 25 al 28 de octubre, e incidan en la política pública del país.
- Agradeció a los especialistas por hacer las investigaciones en torno a esta obra, y por “abrir los ojos y oídos, sobre todo voluntades y corazones para defender los recursos medioambientales de México”.
- La participación de ciudadanos y autoridades electas a diversos cargos públicos del Estado de México, demuestra una forma distinta de representar a la gente, a través de estar informados y actualizándose para construir con responsabilidad la defensa de la vida y los recursos naturales, patrimonio de los mexicanos.
- Al participar, Fernando Córdova Tapia, doctor en Ecología del Instituto de Biología de la UNAM, sostuvo que el gran problema de la nueva terminal aérea es el abasto de agua potable para la población; no se tiene capacidad de captar el líquido que por escurrimiento natural llega al lago de Texcoco, provocando inundaciones y por el “pésimo manejo del recurso” debido a la sobreexplotación de acuíferos, sin contar con una laguna de regulación. Con los cortes registrados en el suministro, se ve la enorme vulnerabilidad que tienen 22 millones de personas....

Diputado Muñoz Ledo se reunió con Tahsin Timur, embajador de Turquía en México. 22-Oct.-18

- 22-10-2018.- El presidente de la Cámara de Diputados, Porfirio Muñoz Ledo, se reunió con el embajador de Turquía en México, Tahsin Timur, con quien coincidió en la necesidad de generar un acuerdo que impulse el intercambio comercial entre ambas naciones.
- En la reunión, realizada en las oficinas de la Mesa Directiva de San Lázaro, también abordaron temas de contexto cultural y de turismo.
- El legislador destacó la importancia de que ambas naciones formen parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), y de los países del MIKTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia), ya que comparten similitudes en distintos temas; además, de ser miembros del G20.
- Por su parte, el embajador señaló la necesidad de concretar un acuerdo de libre comercio con México, por las grandes oportunidades que se tienen en ese ámbito. Dijo que será prioridad, una vez que asuma el próximo gobierno en nuestro país, generar un convenio de intercambio que beneficie a las dos naciones.
- Además, a nombre del gobierno turco, Tahsin Timur manifestó su gratitud por el recibimiento en la sede del Congreso mexicano; asimismo, reconoció su política de Parlamento Abierto, que, aseguró, fortalecerá la unión entre ambos países.

Presentan Libro “El Control Constituyente de la Reforma Constitucional y los Tratados Internacionales”. 22-Oct.-18

- Urge actualizar el sistema de defensa de derecho a través del amparo: Carpizo Aguilar, autor
- 22-10-2018.- Con el propósito de profundizar en el conocimiento jurídico y comprender sus contrapuntos, se realizó en el Palacio Legislativo de San Lázaro la presentación del libro “El Control Constituyente de la Reforma Constitucional y los Tratados Internacionales”.
- Enrique Carpizo Aguilar, autor del texto, consideró que el sistema de defensa del derecho a través de amparos debe actualizarse, con el propósito de erradicar tratos desiguales ante errores en las solicitudes, pues, explicó, al débil se le ayuda y al fuerte se le discrimina.
- En su especialidad consideró que no debe haber injusticias tampoco en contra del privilegiado, pues la justicia en México debe ser objetiva, sin estar “buscando con lupa” faltas de ortografía, debido a que, agregó, el juez ya sabe lo que el justiciable está solicitando.
- Señaló la necesidad del ejercicio de una actividad protectora de los derechos humanos en nuestro país, susceptible de ser realizada por cualquier juez o autoridad del Estado. “Lo que le interesa al justiciable es que le reconozcan sus derechos”.
- Aseguró que la falta de justicia en México no es a causa de los instrumentos jurídicos ya existentes, sino por la mala interpretación que se hace. “Si la definición es incorrecta, habrá males”.
- Pidió hacer cambios a los conceptos que tenemos de Ley, de lo justo y de justicia, pues para la mayoría de la población son lo mismo, a pesar de sus muchas diferencias, lo que se ha convertido en un problema....

Un Estado democrático debe garantizar derechos humanos y protección a periodistas. 22-Oct.-18

- Organizaciones civiles piden crear una ley general que los proteja
- Realizan conversatorio “Sobre la necesidad de una ley general de defensores de derechos humanos y periodistas”
- La presidenta de la Comisión de Gobernación y Población, diputada Rocío Barrera Badillo (Morena), subrayó que un Estado con aspiraciones democráticas debe garantizar una eficaz defensa de los derechos humanos y protección a los periodistas.
- Durante el conversatorio “Sobre la necesidad de una ley general de defensores de derechos humanos y periodistas”, la legisladora destacó que México se encuentra entre los países más peligrosos para ejercer esta actividad; además, existen cientos de miles de personas desaparecidas y los defensores de derechos humanos son constante y cotidianamente acosados por diversas autoridades.
- Aseguró que actualmente no se tiene ni transparencia ni rendición de cuentas sobre este tema y el fideicomiso de atención a víctimas no ha dado resultados; por lo tanto, consideró necesario integrar mesas de trabajo con los involucrados, a fin de conocer sus necesidades, asimismo las prioridades de los defensores de los derechos humanos.
- Añadió que para lograr una plena justicia en este país se requiere ser más humanos, de funcionarios de calidad y que se dé una estrecha relación entre los tres órdenes de gobierno.
- Enfatizó que existe una profunda deuda con la sociedad civil organizada que defiende los derechos humanos y a los informadores, a pesar de contar con instrumentos

normativos que incorporan elementos mínimos de respeto, por lo que es necesario fortalecerlos y generar políticas públicas orientadas en la materia....

En México, cada dos horas muere una mujer por cáncer de mama; detección temprana, crucial para sobrevivir. 22-Oct.-18

- 22-10-2018.- En el “Foro de sensibilización y prevención del cáncer de mama”, organizado por el Sindicato de Trabajadores de la Cámara de Diputados, especialistas señalaron que la detección temprana es piedra angular de la lucha contra esta enfermedad; cada dos horas, se dijo, muere una mexicana por esta causa y se estima que para 2020 habrá 20 mil nuevos casos al año.
- El secretario general de la organización sindical, Jesús Salvador Aguilar Aguilar, expresó que la sensibilización social ha contribuido a aumentar la detección, tratamiento y cuidados paliativos de quienes padecen esta enfermedad.
- Destacó que el sindicato promueve la lucha contra el cáncer de mama, a través de programas internos y campañas de exploración. Por ello, llamó a protegerse con el autoexamen de seno, para detectar a tiempo este padecimiento.
- Se estima que cada año, a nivel mundial, se detectan 1.38 millones de nuevos casos de cáncer de mama y hay 458 mil decesos por esta causa. Además, es el tumor de mayor incidencia entre las mujeres.
- Al impartir la conferencia “Programa de Salud Integral. Después de la Cirugía, ¿Qué hacer?”, Guadalupe Mayorga Malabehar, presidenta de la Fundación Mamas Sanas, mencionó que este tipo de cáncer, junto con el de cuello uterino, provoca el 25 por ciento de las defunciones.
- Añadió que a partir del 2006, el cáncer de mama se ubicó como la primera causa de muerte en las mujeres, presentándose no solo en mayores de edad, sino en niñas de 12 años. Además, de cada 99 casos diagnosticados, un hombre presenta esta enfermedad y de cada 10 mujeres con este mal, siete pueden sobrevivir.
- En 2013, precisó, murieron 5 mil 600 mujeres por cáncer de mama. En el país se aplican aproximadamente tres mil 500 quimioterapias semanales; entre el 30 y 40 por ciento son para pacientes con esta enfermedad. Cada año llegan alrededor de cinco mil nuevos casos al Instituto Nacional de Cancerología, de los cuales entre 900 y mil son enviados a la Clínica de Tumores Mamarios.

CAMPECHE

<http://www.congresocam.gob.mx>

Legisla el Congreso en materia de comunicaciones. 18-Oct.-18

- Durante su séptima sesión ordinaria, el Congreso del Estado de Campeche aprobó este jueves, de manera unánime y previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, vigile se den las mejores condiciones de reparación y mantenimiento de la Carretera Federal Ruta Mex-180 de la carretera Campeche-Mérida, con la finalidad de que los concesionarios Calzada Construcciones, Construcciones y Dragados del Sureste, Construcciones Urales, Cointer Concesiones México, e ICAPSA Infraestructura, cumplan en tiempo y forma con las obligaciones adquiridas, promovido por los diputados Oscar Eduardo Uc Dzul y Dora María Uc Ehuán.
- Asimismo fue leída una iniciativa para reformar el artículo 99 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado, promovida por los diputados José Luis Flores Pacheco, Ricardo Sánchez Cerino, Teresa Xóchilt Pitzahualt Mejía Ortiz,



Joaquín Alberto Notario Zavala, Eduwiges Fuentes Hernández, Celia Rodríguez Gil, Rashid Trejo Martínez, Sofía del Jesús Taje Rosales, Claudeth Sarricolea Castillejo, Selene del Carmen Campos Balam y María Sierra Damián, documento que fue turnado a Comisiones.

- En asuntos generales intervinieron los diputados Ana Gabriela Sánchez Preve, en relación a los derechos político-electorales de las mujeres, a quienes hizo un llamado a participar activamente en la política del país y del Estado; Luis Alonso García Hernández, solicitando que el Congreso del Estado de Campeche, en su calidad de integrante permanente del Poder Revisor de la Federación, presente al Congreso de la Unión una iniciativa de reforma a las fracciones I y II de la Ley federal de Ingresos sobre Hidrocarburos, tema del que también habló María Sierra Damián; Biby Karen Rabelo de la Torre, proponiendo reformas a la Ley de los Trabajadores al Servicio de los Poderes, Municipios e Instituciones Descentralizadas, y a la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, ambas del Estado de Campeche, a fin de que las mujeres trabajadoras gocen de un día para realizarse mamografías; Nelly del Carmen Márquez Zapata, con un punto de acuerdo para recortar en 50 por ciento los recursos destinados en el Presupuesto de Egresos destinados a gastos en general; Ambrocio López Delgado, con un punto de acuerdo para exhortar a las Comisiones de Hacienda y de Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a fortalecer los recursos destinados al Estado de Campeche para el mantenimiento y reparación de los caminos saca-cosechas; Ricardo Sánchez Cerino, reiterando sus compromisos con los electores y haciendo un llamado a fortalecer las acciones en materia de seguridad sobre todo en el Municipio de Carmen; Rashid Trejo Martínez, sobre la obra inconclusa del malecón de Sabancuy, pidiendo a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas e Infraestructura, finque las sanciones necesarias a la constructora; Sofía del Jesús Taje Rosales, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al titular del Ejecutivo Estatal a crear la Comisión Local de Búsqueda de Personas Desaparecidas y la Comisión estatal de Atención a las Víctimas.
- Y de acuerdo al orden del día, a la que con permiso de la Directiva no asistieron los diputados Enrique Ku Herrera y Etelvina Correa Damián, se dio lectura a la correspondencia enviada por los Congresos de los Estados de Tabasco y Quintana Roo, así como el de la Ciudad de México.
- Los trabajos legislativos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán a las 11:00 horas del próximo martes 23 de octubre.

CHIHUAHUA.

<http://www.congresochoihuahua.gob.mx>

Exigen diputados se dé solución al problema de drenaje en Ciudad Juárez. 23-Oct.-18

- Dado a que a la fecha se siguen presentando serios problemas en varias colonias de Ciudad Juárez, respecto a las inundaciones que se dan con las lluvias que se han presentado desde hace varios días atrás, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de Chihuahua, exhortaron a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, para que resuelva de manera inmediata, el problema de drenaje.
- El diputado Gustavo de la Rosa, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, señaló que en dicha Ciudad, son muchas las colonias afectadas después de que se presentan precipitaciones pluviales, ya que las calles se vuelven intransitables, no



solo por las condiciones de las vías, sino también por las aguas negras que se desbordan del drenaje al colapsarse.

- Aunado a la petición ya mencionada, fue solicitado un plan de trabajo con costo incluido, mediante el cual se pueda resolver la problemática planteada, y que éste sea expuesto ante el Congreso del Estado para que sea contemplado en el presupuesto del año entrante.
- De la Rosa, dio a conocer que de las principales zonas que se ven afectadas, están las calles Mamey y Avena, de la colonia El Granjero, para las cuales pidió una atención inmediata.

Solicitan diputados homologación de requisitos para el Programa de Pensión para Personas Mayores de 65 y más. 23-Oct.-18

- En Sesión Ordinaria del Poder Legislativo, diputados locales exhortaron al Ejecutivo Estatal, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, se homologuen los requisitos del Programa de Pensión para Personas Mayores de 65 y más, con el Programa Federal en la materia.
- Lo anterior, con la finalidad de que se elimine el requisito el no contar con una pensión contributiva o beca alimentaria, y se establezca que sí apliquen para el apoyo, siempre que la pensión o beca no supere los mil 92 pesos, tal y como se realiza a nivel Federal, señaló el iniciador, diputado Lorenzo Arturo Parga, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
- Además enfatizó que al homologar los requisitos, se dará celeridad al trámite, más personas podrán acceder a este apoyo social y se podrá reducir la lista de espera de quienes acuden a solicitar la ayuda.
- Informó que a raíz de un análisis de los programas federal y estatal, se concluyó que con la homologación propuesta, se evitará el realizar los estudios socioeconómicos, entrevistas y visitas domiciliarias, y se eliminará el criterio personal sobre la selección de las personas aptas para el programa.
- Explicó también que actualmente, el programa provee en lo local, un monto total de apoyos de 1 millón 138 pesos mensuales, que cubre un total 11 mil 200 personas en todo el Estado, sin embargo hay una lista de espera de más de 5 mil personas que busca recibir este apoyo, según lo señalado en el Plan Estatal de Desarrollo.
- “Es nuestro deber como Diputados el estar pendientes de que se les respete y garantice sus derechos, se creen programas preventivos y de rehabilitación, así como garantizar el acceso a los programas de pensión económica que les permita vivir adecuadamente; generando una cultura de envejecimiento basada en los derechos humanos para el logro de una vejez activa, saludable y digna”; culminó el Legislador.
- Cabe destacar que a la iniciativa se unieron varios de los legisladores e incluso enfatizaron que estarán cuidadosos para que en el presupuesto del próximo año, se considere un aumento considerable al rubro de apoyo a adultos mayores.

Piden legisladores informes sobre becas para estancias infantiles de Ciudad Juárez. 23-Oct.-18

- Los diputados que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura, emitieron un exhorto al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Chihuahua, para que informe sobre la manera de otorgar el presupuesto asignado a becas para las estancias infantiles en Ciudad Juárez.
- El llamado, también va dirigido a la Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado, a través de su titular Arturo Fuentes Vélez, a fin de que se sirva a informar al Congreso del Estado, sobre los criterios específicos fijados para la asignación presupuestaria



para el ejercicio fiscal 2019 de los sujetos sociales prioritarios niños, niñas y adolescentes.

- El diputado Benjamín Carrera Chávez, del Grupo Parlamentario de MORENA, expuso en tribuna que Ciudad Juárez, tiene 1.3 millones de habitantes, de los cuáles, 119 mil 076 hogares son encabezados por la madre de familia; mencionó que, en el presupuesto de egresos del 2018 del Estado de Chihuahua, se estableció que los niños, niñas y adolescentes, son sujetos sociales prioritarios.
- Y que también, son sujetos al desarrollo social, derivado de los diversos factores de vulnerabilidad que enfrentan, relacionándose en el artículo 30, la cantidad de 5 mil 502 millones 357 mil 697 pesos, destinados a este sector de la población.
- Por lo que reiteró que es necesario, que, así como en este año se aumentó considerablemente el presupuesto para este ejercicio fiscal, se renueven los esfuerzos por aumentar estas partidas que influyen directamente en el rescate social que debe brindarse a la niñez.

El diputado Jesús Valenciano, propuso la creación de una Comisión Especial del Áreas Metropolitanas. 23-Oct.-18

- Los suscritos, Jesús Alberto Valenciano García, Miguel Francisco La Torre Sáenz, Fernando Álvarez Monje, Alejandro Gloria González y Lorenzo Arturo Parga Amado, en nuestro carácter de Diputados de la Sexagésima Sexta Legislatura y como representantes del Partido Acción Nacional, Verde Ecologista de México y Movimiento Ciudadano respectivamente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 y 68, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; los artículos 57, 167 fracción I, 168 y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como 13 fracción IV, 75, 76 y 77 fracción I del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, sometemos a consideración del Pleno la siguiente Iniciativa con carácter de DECRETO con el fin de crear una Comisión Especial de Áreas Metropolitanas;
- Lo anterior al tenor de la siguiente:
- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.
- El siglo XX se caracterizó por iniciar con un fenómeno de migración de los habitantes de las zonas rurales hacia las grandes ciudades; los avances y la situación actual de la economía, la información y el desarrollo poblacional han contribuido a la continuidad de dicho fenómeno influyendo en el orden territorial y acelerando el proceso de aglomeración urbana, teniendo como resultado el surgimiento de nuevas metrópolis o bien al crecimiento de las ya anteriormente reconocidas, lo que implica un reto en cuanto al manejo de las actividades económicas y sociales de la población que habita en dichas zonas, conocidas por ser zonas dinámicas y demandantes.
- En este sentido, las zonas metropolitanas pueden ser definidas de manera general, como aquellas zonas urbanas que engloban a una ciudad conectada con otra a través de lazos comerciales, laborales o de servicios, entre otros; en nuestro país, todas las entidades cuentan con al menos una zona metropolitana...

COLIMA

www.congresocol.gob.mx

Fue turnada a Comisiones para su análisis respectivo. 23-Oct.-18

- Presenta fracción parlamentaria de MORENA Iniciativa de Ley de Austeridad del Estado de Colima.



- La Ley de Austeridad del Estado de Colima, tiene por objeto la aplicación de medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto gubernamental, como política del Estado para hacer cumplir los principios de economía, eficacia, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de carácter público de que dispone la Nación, expresó la Diputada local Jazmín García Ramírez, al presentar esta iniciativa de Ley a nombre de la Fracción parlamentaria del Movimiento de Regeneración Nacional, Morena.
- Al dar lectura al documento destacó que con ello dan cumplimiento al claro mandato popular, expresado en las urnas el pasado 1 de Julio y en hora al elevado compromiso adquirido con la sociedad mexicana, asumido tanto por el Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, como por las diputadas y diputados que “impulsamos este proyecto de nación, quienes reconocemos como indispensables para la reconstrucción de la institucionalidad del Estado y de México”.
- Además de la constitucionalidad viable y socialmente necesario, incorporar la austeridad como principio conductor de la administración y eje estratégico del gasto público, estableciéndola como principio de observancia obligatoria para todo servidor público, y transversal a todo el gobierno.
- La legisladora Jazmín García, puntualizó que por su parte, promoverán este instrumento la generación del andamiaje jurídico que soporte este proceso de cambios trascendentes, acorde a los lineamientos aprobados en el orden federal.
- Señaló que la austeridad permitirá erradicar el conjunto de excesos que la clase política se había agenciado, y realizar los principios constitucionales de economía, racionalidad, honradez y transparencia en la asignación y el ejercicio de recursos públicos.
- Dejó en claro que el conjunto de herramientas para alcanzar los objetivos de esta Ley no afectarán, suprimirán, disminuirán o restringirán programas sociales y derechos tutelados en la Constitución y las leyes, por el contrario, dijo, el propósito es claro: “hacer eficiente el gasto, destinándolo efectivamente al interés general, para liberar recursos que serán destinados a financiar el desarrollo y la prosperidad de los colimenses”.
- García Ramírez, manifestó que las cifras del dispendio son exorbitantes, año con año se develan escándalos de derroche de recursos en bienes y servicios suntuosos, que durante varias décadas se consideraron normales entre los políticos y gobernantes, ahora, mencionó que es menester recuperar la dignidad del servicio público, y la única vía, es tener en cuenta que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, que la situación económica que viven las familias de nuestro país vuelve necesario eliminar los privilegios y derroches de la alta burocracia.
- En MORENA, destacó que se tiene la fiel convicción de que es necesario establecer principios políticos y éticos, para que los funcionarios públicos aprendan a vivir en la justa medianía, tomando como ejemplo las administraciones austeras inspiradas en el histórico gobierno republicano de Benito Juárez.
- Conforme a lo anterior, la austeridad, comprende diversos puntos como lo son: La reducción del gasto corriente respecto a los salarios y prestaciones de los altos funcionarios públicos de los poderes, órganos autónomos y sus entes públicos, además de la incorporación de todos los funcionarios a los sistemas públicos de seguridad social y la consecuente prohibición de establecer regímenes privilegiados de jubilación, pensión o haberes de retiro, así como a contratar a cargo de recursos públicos, seguros privados de gastos médicos, de vida o separación, cualquiera que sea su denominación.



- La Ley de Austeridad del Estado de Colima que comprende 14 Artículos, dice que durante el ejercicio fiscal, no se crearán plazas adicionales a las autorizadas en los presupuestos de egresos, ni se aumentarán sus dotaciones, agregando que la contratación de servicios personales por honorarios solo procederá en casos excepcionales y plenamente justificados.

DISTRITO FEDERAL

www.aldf.gob.mx

Presentan propuesta para reducir el financiamiento de partidos políticos en la Ciudad de México. 23-Oct.-18

- Se cumple con los compromisos adquiridos con los capitalinos que demandan un cambio político de raíz y una nueva forma de hacer política: Dip. Carlos Hernández Mirón
- Para cumplir con el compromiso de reducir el financiamiento público destinado a los partidos políticos locales, el Congreso de la Ciudad de México turnó una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones III y IV del inciso 7 del apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- En Tribuna, el diputado de Morena, Carlos Hernández Mirón, promovente de dicho proyecto, detalló que con esta iniciativa, “se cumple con los compromisos adquiridos con los capitalinos, que demandan un cambio político de raíz y una nueva forma de hacer política”.
- Asimismo, recordó que en 2018, los partidos políticos de la capital recibieron un total de 408 millones de pesos de financiamiento público, cifra que equivale a más de los recursos destinados al Programa de Apoyo Económico a Personas con Discapacidad, Desayunos Escolares, Programa Niñas y Niños Talento, Programa de Madres Solas, Cunas Ciudad de México ó de Mejoramiento Barrial, por mencionar algunos.
- Por lo anterior, el legislador destacó la importancia de reducir el financiamiento público a los partidos políticos locales, ya que aseguró, “es importante que las actividades de éstos se realicen en austeridad y a favor de quienes menos tienen, es decir, destinar mayores recursos a temas relevantes para los capitalinos como son: salud, transporte, agua potable, entre otros.
- Al detallar la propuesta, el diputado indicó que se propone reformar las fracciones III y IV del inciso 7 del apartado B del artículo 27 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para reducir a la mitad el financiamiento público a los partidos políticos al establecer lo siguiente:
- Se establecen en la Constitución las fórmulas para la asignación del Financiamiento público a los partidos políticos con registro local y los partidos políticos nacionales con registro local.
- -El financiamiento público a los partidos políticos con registro local se otorgará de conformidad a lo establecido en el artículo 51 de la Ley General de Partidos Políticos.
- -El financiamiento público a los partidos políticos nacionales con registro local se reduce 50 por ciento, aproximadamente 200 millones

Analizan en comisiones del Congreso de la Ciudad de México las iniciativas para sancionar el robo que se comete utilizando juguetes con apariencia de armas de fuego. 23-Oct.-18

- El Poder Legislativo recibió las propuestas de reformas al Código Nacional de Procedimientos Penales y al artículo 19 de la Constitución Política federal que envió el Jefe de Gobierno



- Con las propuestas también se plantea la prisión preventiva en delitos de narcomenudeo, armas de fuego, feminicidio, extorsión y robo a casa-habitación
- Las comisiones de Administración y Procuración de Justicia, así como la de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas del Congreso de la Ciudad de México analizarán y dictaminarán las iniciativas de reformas y adiciones al Código Nacional de Procedimientos Penales, y al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, enviadas por el Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez.
- Las propuestas se hicieron del conocimiento del Pleno de sesiones y se turnaron a las comisiones respectivas. En el caso de la iniciativa relacionada con el Código Nacional de Procedimientos Penales, se busca adicionar un párrafo segundo al artículo 167, recorriéndose los subsecuentes y reformar el párrafo cuarto del mismo artículo y el artículo 170.
- El objetivo es que el Ministerio Público podrá solicitar la medida cautelar de prisión preventiva, cuando los hechos que se atribuyen al imputado sean los que la ley señala como delito de robo calificado, al cometerse utilizando juguetes u otros objetos que tienen la apariencia, forma o configuración de armas de fuego o de pistolas de municiones, o aquellas que arrojen proyectiles a través de aire o gas comprimido.
- Además, se propone que el Juez de control, en el ámbito de su competencia, ordenará la prisión preventiva oficiosamente en el caso de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo; así como en materia de armas de fuego y explosivos, feminicidio, extorsión y robo a casa-habitación.
- En esta propuesta, el titular del Ejecutivo local también plantea reformar el Capítulo I, del título Décimo Séptimo, relacionado con delitos contra la seguridad colectiva del Código Penal local y modificar el artículo 251 del mismo ordenamiento para imponer prisión de tres meses a tres años o de 90 a 360 días de multa a quien porte, fabrique, venda, importe o acopie sin un fin lícito instrumentos que puedan ser utilizados para agredir y que no tengan aplicación en actividades laborales o recreativas, atendiendo a las referencias de tiempo, modo y lugar.
- La reforma propuesta al artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos también se relaciona con la solicitud que puede hacer el Ministerio Público con relación la prisión preventiva.

Analizarán Ley de Regulación y Fomento de Mercados Públicos y Tianguis Populares de la Ciudad de México. 23-Oct.-18

- Indispensable mejorar las condiciones de operación de estos centros de abasto por la riqueza cultural que representan: Dip: Ernesto Alarcón
- Corresponderá a la Secretaría de Desarrollo Económico planear, organizar y ejecutar un Programa de Construcción, Reconstrucción, Mantenimiento, Modernización, Abasto y Comercialización
- A fin de dar mantenimiento y mejorar las condiciones de operación de los mercados en los que laboran diariamente 280 mil personas, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se crea la Ley de Regulación y Fomento de Mercados Públicos y Tianguis Populares de la Ciudad de México.
- La necesidad de conservar y modernizar estos centros de abasto no sólo radica en su capacidad para generar fuentes de empleo, sino también por lo que representan culturalmente, ya que son parte de la riqueza de nuestro país. En la capital existen 329 mercados públicos, con 73 mil 518 locales, detalló.



- “Gracias a la Reforma Política, en la Constitución de la Ciudad de México se consideró en el Artículo 18 Apartado A Numeral IV que los mercados públicos son patrimonio cultural e histórico intangible”, agregó Ernesto Alarcón.
- Asimismo, el legislador lamentó que no obstante la importancia que tienen estos centros de abasto, se carece de una ley que regule su actividad, ya que solamente hay un Reglamento emitido desde 1951.
- Actualmente, señaló que los mercados presentan pésimas condiciones tanto físicas como sanitarias que, conforme transcurre el tiempo, van empeorando ante la falta de mantenimiento.
- En ese sentido, mencionó que debido a sus malas condiciones se han presentado diferentes siniestros, como los incendios ocurridos en el Mercado Merced Ampudia (mejor conocido como Mercado de los Dulces) y en el Mercado de “Los tenis” en Tepito, así como la caída del techo de los Mercados Beethoven y Río Blanco, en las Alcaldías de Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero, respectivamente....

Comisión de Igualdad de Género analizará reformas a la ley en la materia. 23-Oct.-18

- Las reformas de fondo incluyen armonizar la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal con las Constituciones federal y local
- La Comisión de Igualdad de Género analizará y dictaminará la iniciativa con proyecto de decreto presentada por la diputada del PT, Jannete Elizabeth Guerrero Maya por la que se pretende reformar y adicionar diversas disposiciones jurídicas a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Distrito Federal.
- Al presentar en Tribuna la legisladora indicó que de acuerdo a datos de un estudio presentado en octubre de 2017 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la brecha salarial entre hombres y mujeres es de 34.2 por ciento entre empleados que poseen el mismo grado de escolaridad y realizan las mismas actividades laborales.
- Por lo que las reformas de fondo a la citada ley incluyen su interpretación conforme a los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, complementariedad, integralidad, progresividad y no regresividad, “así como favoreciendo en todo tiempo la protección más amplia para las personas, debiendo siempre de optar por la regla de preferencia interpretativa más protectora y garantista, dejando de aplicar aquellas normas que menoscaben derechos y garantías”, indicó.
- Agregó que también se busca armonizar la ley con las constituciones federal y de la Ciudad de México, así como establecer que el Instituto de las Mujeres local evalúe y se garantice la paridad de género, tanto en puestos de elección popular como en el ámbito laboral de la administración pública centralizada y descentralizada capitalina.
- Mientras que la reforma de forma pretende modificar las denominaciones de la ley para sustituir Distrito Federal por Ciudad de México.

Podrán ciudadanos participar en iniciativa para fortalecer la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. 23-Oct.-18

- Es vital conformar un Sistema Anticorrupción democrático: Dip. Carlos Castillo
- Las observaciones y propuestas se recibirán: ccdextransparencia@gmail.com
- En un Canal de YouTube se subirán las reuniones y entrevistas de aspirantes a comisionados para que los ciudadanos conozcan los perfiles
- A partir del intercambio de ideas, propuestas y observaciones con representantes de la sociedad civil, académicos y especialistas se llevó a cabo la presentación de una iniciativa para fortalecer la Ley de Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.



- El diputado Carlos Castillo Pérez, presidente de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción e integrante del Grupo Parlamentario de Morena, destacó que es de vital importancia dar prioridad a este tema, a fin de integrar un sistema democrático.
- Por ello, el legislador resaltó que es un buen inicio del Primer Congreso de la Ciudad de México abrir espacios y hacer una convocatoria transparente para llevar a cabo este proceso.
- La propuesta, enfatizó, armoniza de entrada cinco artículos, entre ellos el 39 referente a la composición de cinco y no siete comisionados ciudadanos con alto prestigio y conocimiento en la materia y que además no tengan militancia con algún partido político.
- Además, el artículo 40 establece que no podrán recibir un salario superior a la de la Jefa de Gobierno; artículo 41 se refiere a los requisitos para ser comisionado; artículo 43 plantea la no reelección en un periodo de tres años; artículo 44 deberá ser designado el comisionado presidente por integrantes del Instituto por voto propio; y finalmente el transitorio Décimo Octavo que considera que la designación de los nuevos comisionados será a más tardar el 31 de diciembre de este año.
- La convocatoria se emitirá el 31 de octubre para integrar a cuatro comisionados; es decir, dos hombres y dos mujeres para cumplir con la paridad de género; en tanto hasta 2020 se nombrará uno más al momento que concluya sus funciones la comisionada actual, abundó.
- En su intervención, el diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), precisó que el objetivo es fortalecer a las instituciones, a partir de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
- Afirmó que es necesario darle al Sistema Anticorrupción Local una visión integral y armónica; necesitamos instituciones sólidas y procedimientos bien armados.
- Lerdo de Tejada reiteró que es importante analizar cada parte de este proceso, escuchando las voces de la sociedad civil y de aquellos ciudadanos que quieran participar para que, en función de ello, se consolide el mejor proyecto...

DURANGO

www.congresodurango.gob.mx

Durango, dejaría de ser el Estado más pobre del Norte: Esteban. 22-Oct.-18

- Está dentro de las 11 entidades federativas más pobres del país
- Con la eliminación del gasto educativo, la integración a una Zona Económica Especial y la inclusión en el Fondo Especial de Desarrollo Social, Durango dejaría de ser el Estado pobre del norte del país, afirmó el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Esteban Villegas Villarreal.
- Al hacer uso de la tribuna, recordó que, durante la visita del Presidente Electo, Andrés Manuel López Obrador, le comentó que Durango requería dar un brinco en la economía basada en tres puntos fundamentales, entre ellos quitar el gasto educativo.
- Por ello, exhortó al Congreso de la Unión para que considere una ampliación a la partida federal para el gasto educativo del Estado, que permita reducir la aportación que en la actualidad hace el gobierno estatal, por considerar que la entidad recibe un trato inequitativo.
- “Durango aporta el 38.6 por ciento al gasto total de educación, por lo que de todo el recurso que tiene Durango el 40 por ciento se va de manera directa al gasto educativo,

Entidades Federativas que no aparecen, es debido a que no se encontró información disponible durante este periodo. Las fechas que aparecen anteriores a la semana en cuestión se debe a que no se había presentado en su momento.



cuando Hidalgo solo aporta el 4.7, Oaxaca el 5.4, Chiapas el 2.4 y la Ciudad de México no aporta nada al gasto educativo”, explicó.

- En este sentido, informó que desde 1993, Durango ha venido luchando para poder quitar este gasto y tenga la oportunidad de contar con tres mil 700 millones de pesos para carreteras, medicamentos, hospitales, regularización de plazas, con mezcla de recursos, para no depender siempre del gasto federal.
- “Durango está dentro de los 11 estados más pobres, por lo que se debe cambiar la fórmula, para que tenga acceso a mil 500 millones anuales, lo que marcaría un antes y después en su económica, dejando de ser el Estado pobre del Norte y sería competitivo”, aseguró Villegas Villarreal.
- De esta manera, el Punto de Acuerdo, también establece que se considere a Durango como una Zona Económica Especial, que le permita acelerar su desarrollo, como es quitar el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por un periodo de 15 años, para que puedan llegar más empresas y lo que se reflejaría en la economía.
- Además, se incluya al Estado de Durango en el Fondo Especial de Desarrollo Social, que le permita a la entidad enfrentar los graves problemas de pobreza y pobreza extrema que sufren más de la mitad de la población.

Turismo, pilar del desarrollo económico: Diputados. 22-Oct.-18

- Los diputados integrantes de la Comisión de Turismo y Cinematografía del Poder Legislativo, se reunió con el Secretario Estatal en la materia, Eleazar Gamboa de la Parra, quienes coincidieron que la actividad turística impulsa el crecimiento económico de la entidad.
- Durante la reunión de trabajo, el funcionario estatal y su equipo presentaron a los legisladores los proyectos con los que se busca fortalecer la oferta turística y los cuales buscan cerrar el presente año, además informó que para el 2019 se prevé impulsar 35 proyectos.
- En este sentido, la presidenta de la Comisión, Nanci Vázquez Luna dejó de manifiesto la voluntad política de los diputados para hacer equipo para que Durango se consolide como desarrollo turístico, además agradeció el apoyo que se brindó para que Nombre de Dios recibiera el nombramiento de “Pueblo Mágico”.
- “Es oportuno que el Estado se adelante al presupuesto federal, para que los proyectos que se presenten no se queden truncados, además de promover acciones fuera de las grandes ciudades como la zona de San Juan del Rio que tiene mucho potencial para convertirse en pueblo mágico al tener microclima, grutas, pero sobre todo a Francisco Villa”, señaló el diputado Esteban Villegas Villarreal.
- Por su parte, el diputado David Ramos Zepeda señaló que Durango debe promover sus cuatro vertientes: la forestal, ganadera, la ubicación para generar energía solar y el turismo, que es considerado como pilar para detonar el crecimiento económico del Estado, incluyendo a regiones como Peñón Blanco, por lo que la Comisión trabajará de manera coordinada con la dependencia.
- “Se debe trabajar de manera conjunta con la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Secope), para realizar obras que generen grandes dividendos al Estado, para ello los integrantes de la Comisión de Turismo seremos aliados para trabajar en el crecimiento del turismo”, puntualizó el diputado Pablo César Palacio.
- De la misma manera, la legisladora Cinthya Martell Nevárez reiteró el apoyo de los representantes populares, para trabajar de manera conjunta y así detonar el turismo en Durango.

Municipios deben presentar Leyes de Ingresos en tiempo y forma. 22-Oct.-18



- Estarán basadas a las necesidades de cada ayuntamiento: Aguilar Palacio
- El diputado Pablo César Aguilar Palacio exhortó a los 39 municipios para que cumplan en tiempo y forma con la presentación de sus Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2019 ante el Congreso del Estado, bajo los criterios de la Ley de Disciplina Financiera del Estado y los Municipios y de Contabilidad Gubernamental.
- “Se busca ayudar a las administraciones municipales para que presenten sus iniciativas de manera eficiente, como lo establece el marco jurídico y homologados a las normas de contabilidad gubernamental”, aseguró.
- El también presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública informó que la Ley de Hacienda de los Municipios establece que los ayuntamientos formularán y aprobarán a más tardar en la segunda quincena del mes octubre el proyecto de la Ley de Ingresos, así como el Presupuesto de Egresos.
- Asimismo, comentó que el Congreso del Estado deberá aprobar las Leyes de Ingresos de los Municipios a más tardar el 15 de diciembre del año correspondiente, procurando que las diferencias de las cuotas sean de acuerdo a las necesidades de cada municipio.
- Al respecto, Aguilar Palacio explicó que los municipios deben presentar sus propuestas a más tardar el 31 de octubre al Poder Legislativo, como lo establece la Ley de Fiscalización del Estado, que contendrá las tasas, cuotas y tarifas del cobro de las contribuciones municipales.
- “La Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública será estricta, si algún municipio considerar reformar la ley, ya aprobada por el Congreso del Estado, ya que muchos los solicitan para subsanar observaciones hechas por la Entidad de Auditoría Superior del Estado”, puntualizó.

ESTADO DE MEXICO

www.cddiputados.gob.mx

Arte colombiano, exposición plástica en el recinto legislativo. 22-Oct.-18

- Al inaugurar la exposición “Arte Colombiano”, la diputada Juliana Felipa Arias Calderón, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, dijo que históricamente México y Colombia han mantenido una estrecha relación de acompañamiento en el desarrollo de ambos pueblos, prueba de ello, señaló, es la presencia de los expositores en el palacio del Poder Legislativo con 36 obras realizadas en cerámica sobre madera, con técnica de pintura al óleo y acrílico.
- Acompañada de los artistas María Hilma Forero Muñoz y Jonnathan Gutiérrez Forero, la también presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas de la 60 Legislatura mexiquense manifestó que la muestra destaca el talento y cultura de este pueblo sudamericano, que desde su origen se ha hermanado con México por sus raíces comunes y sus tradiciones culturales.
- A los invitados a la exposición, que estará abierta al público en el vestíbulo de la sede legislativa hasta el viernes 26 de octubre, la diputada Arias Calderón indicó que la afinidad entre las dos naciones no solamente se expresa en el arte, sino también en la diversidad gastronómica y musical.
- Mencionó que esta exposición refrenda los lazos de amistad entre ambos países, al igual que las actividades que se han realizado en el marco del Año Colombia-México 2017-2018, cuando se ha reforzado una relación profunda en todos los campos del



desarrollo político, económico y social, así como en la cultura, que es primordial en esta interacción.

- También integrante de la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, la legisladora dijo que la artista Hilma Forero desde muy joven se inclinó por las artes plásticas en Colombia, y comenzó su obra fusionando la madera con la cerámica, esculpiendo ángeles, arcángeles y otras figuras religiosas, imprimiendo su sello personal con enredaderas que dan la apariencia de un retablo antiguo.
- De Jonnathan Gutiérrez dijo que tiene una formación artística en los dos países y su obra se inspira en la pintura clásica, el retrato costumbrista y el paisaje, utilizando la madera como soporte, tallándola y trabajándola manualmente.

Abordan diputados de MORENA y especialistas impacto ambiental del NAIM. 22-Oct.-18

- Diputados del Grupo de Parlamentario de Morena organizaron el foro “Si me preguntan #YoPrefieroELago ¿Y tú?, las consecuencias de construir el nuevo aeropuerto” en el que los legisladores y expertos coincidieron en que construir el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) implica afectaciones a una reserva ecológica del país y de los mexicanos.
- La diputada Beatriz García Villegas (morena) añadió que por no haber tomado en cuenta a la gente, en muchas partes del mundo se han cancelado grandes obras públicas y de ingeniería.
- La también secretaria de la Comisión de Desarrollo y Apoyo Social destacó que en estos tiempos donde “la coyuntura política e histórica nos obliga a tomar decisiones” ante la “decisión del 1 de julio de llevar a cabo la Cuarta Transformación que haremos en conjunto”.
- Dijo que el proyecto del Nuevo Aeropuerto de la ciudad de México tiene cubierta la parte técnica, pero no dice nada del impacto ambiental y social que tendrá, por lo que también valoró que en México haya libertad de expresión y aseguró que es sano analizar con fundamentos para decidir qué es lo que queremos para este país.
- Por otro lado, su compañera de bancada María Elizabeth Millán García, aseguró que los diputados de morena dan “un no rotundo a la construcción del aeropuerto y un sí enfático a la reconstrucción del lago”, e invitó a los asistentes a decir “Sí a la consulta, no a la construcción del aeropuerto”, frente a un numeroso público, en el que se encontraba la legisladora también morenista Alicia Mercado Moreno y el coordinador del PES en la Legislatura, diputado Carlos Loman Delgado.
- El primero de los expertos en tomar la palabra, Fernando Córdova Tapia, doctor en Ecología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), destacó que la disyuntiva no es si elegir aeropuerto en Texcoco o en Santa Lucía, sino que se trata de una cuestión de “fondo y de supervivencia”: ¿queremos aeropuerto o queremos agua?, y aseguró que es posible, y más importante, recuperar la vocación lacustre de la zona y aprovechar el agua para potabilizarla.
- Dijo que a pesar de que se ha afirmado que el NAIM es un proyecto sustentable, lo desmiente el hecho de que su construcción implique el entubamiento de nueve ríos del oriente, la desecación del lago Nabor Carrillo, la pérdida de un vaso de regulación y la apertura de 180 minas para extraer materiales. Es, aseguró, un proyecto ecocida, término que se refiere a la destrucción extensa o la pérdida de ecosistemas de un territorio concreto.
- Por otro lado, Juan José Reyes Rodríguez, doctor en Recursos Naturales por la Universidad de Michigan, coincidió en ello y destacó que además de las pérdidas forestales y de especies de flora y fauna, habrá también pérdidas arqueológicas y agregó que ya se presentan hundimientos del suelo, agrietamientos y la pérdida de

- cerros completos, por la sobreexplotación minera que ha generado grandes socavones que los mismos constructores llenan con materiales tóxicos que afectarán los mantos acuíferos.
- El megaproyecto incluye una nueva ciudad, la aerotrópolis, que en su etapa inicial abarcaría 300 mil metros cuadrados y que, eventualmente, podrá llegar a tener seis millones de habitantes que demandarán agua, servicios públicos y más infraestructura.
 - También participó Marco Juan Antonio Ramírez Flores, posgraduado en geotécnica con enfoque en hidráulica por la Escuela Superior de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Cataluña, propuso incluir, como una alternativa a la construcción del aeropuerto en Texcoco mejorar las condiciones del aeropuerto Benito Juárez, habilitar las dos pistas de Santa Lucía y desarrollar un sistema de trenes de media velocidad "Estación Orión", de largo recorrido para conectar a las ciudades del interior del país para el que se aprovecharían vías férreas hoy sin utilizar...

GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Se lleva a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera. 23-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Esta mañana, se llevó a cabo la Junta de Enlace en Materia Financiera dirigida a los ayuntamientos, a fin de que integren sus leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal de 2019.
- Al dar la bienvenida a los asistentes, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García, presidenta del Congreso del Estado, refrendó la disposición del Congreso del Estado para escuchar sus necesidades y planteamientos, así como la disposición para construir las soluciones que requiere cada uno de los municipios.
- “Los invito a que asumamos este proceso con la seriedad y la importancia que tiene, a que se abran el diálogo al interior de cada ayuntamiento, para darle forma a una iniciativa que sea técnicamente sólida, jurídicamente viable y socialmente efectiva para atender las necesidades de su municipio”, dijo.
- Asimismo, hizo una invitación a los 46 ayuntamientos para que construyan con responsabilidad una iniciativa que les permita contar con los ingresos necesarios para brindar servicios de calidad a la población, especialmente en materia de seguridad pública, de vialidades, de mercados y centrales de abasto, de limpia, alumbrado y agua potable.
- Por su parte, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, refirió que el pronóstico de ingresos municipales –que tiene su base en la conformación de la hacienda pública– es fundamental para proyectar el futuro de la administración pública, debido a la estimación de los recursos que los municipios recibirán sobre la recaudación fiscal y los recursos generados por ellos durante el ejercicio fiscal 2019.
- “La vinculación que ustedes tienen como presidentes municipales, regidores y tesoreros, que hoy nos acompañan en esta Junta de Enlace en Materia Financiera, es muy importante para traducir las demandas y necesidades más apremiantes de la sociedad en mejores y mayores bienes y servicios, a través de sus iniciativas de ley de ingresos, que formulen de manera oportuna, pero, sobre todo, implementen y ejecuten de manera eficaz y eficiente”, acentuó.
- De igual forma, destacó que la coparticipación y colaboración entre los poderes públicos del Estado, particularmente con los 46 Ayuntamientos, son elementos



distintivos de la democracia, prueba de ello dijo, es la Junta de Enlace en Materia Financiera, la cual constituye un espacio de vinculación entre los Ayuntamientos y el Congreso del Estado de Guanajuato durante los próximos tres años en materia de finanzas públicas municipales.

- La diputada Alejandra Gutiérrez Campos, presidenta de la Comisión de Hacienda y Fiscalización, exhortó a los ayuntamientos a realizar una verdadera planeación de fondo, que lleve a contar con leyes de ingresos responsables y que sean un instrumento para garantizar que el municipio cumpla con las demandas ciudadanas y garantice el bienestar de cada uno de sus habitantes.
- La ciudadanía demanda que actuemos con eficiencia y eficacia, quieren ver que el pago que hacen de sus contribuciones sea tangible en mejores servicios y mejor calidad de vida, esa es la tarea de cada uno de los que estamos presentes. Debemos ser sensibles y escuchar las necesidades de los ciudadanos y actuar en consecuencia, debemos romper con las prácticas que fomentan expectativas y resultados inerciales, debemos lograr mejores resultados, es momento de que nos comprometamos a hacer más”, subrayó...

GUERRERO

www.congresogro.gob.mx

Solicita Moisés Reyes informe a Secretaría del Migrante. 22-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 22 de octubre de 2018.- El diputado Moisés Reyes Sandoval propuso exhortar al Ejecutivo estatal para que instruya a la Secretaría de los Migrantes y Asuntos Internacionales rinda al Congreso del Estado un informe sobre las acciones emprendidas en favor de los migrantes radicados en Estados Unidos de América.
- En tribuna, el diputado de Morena afirmó que los principales factores que aumentan la migración de los guerrerenses al país del norte son los problemas económicos, sociales, fuentes de empleo e inseguridad. “Ante este escenario, es importante fortalecer las acciones y programas que ya existen para apoyar a este sector”.
- Para ello, y con el propósito de saber qué acciones se deben reforzar e implementar, el informe debe contener datos de los trabajos emprendidos con las comunidades, federaciones y clubes de guerrerenses radicados en los Estados Unidos, para que puedan acceder al Programa 3x1 Para Migrantes; la coordinación que ha tenido con los consulados mexicanos sobre los migrantes detenidos, y la inversión para el funcionamiento de las oficinas de representación en aquel país.
- “Además que informe respecto a la coordinación de los gobiernos estatal y federal con las secretarías de migrantes homólogas en las demás entidades federativas, para coordinar y coadyuvar en la atención a los migrantes jornaleros agrícolas, así como de los resultados obtenidos”, requirió el legislador.
- El también presidente de la Comisión de Atención a Migrantes dijo que en base al informe propondrá instalar más oficinas de atención a los migrantes guerrerenses en las principales ciudades de la República y de los Estados Unidos de América, a efecto de consolidar el vínculo interinstitucional con sus comunidades, tramitar documentos de identificación y mantener actualizado el censo de migrantes guerrerenses, “lo cual al día de hoy no ha sucedido, incumpliendo deliberadamente con la Ley”.
- Cabe mencionar que el exhorto también es a los titulares de las Oficinas de Representación en los Estados Unidos de América, para que realicen eficientemente sus funciones, como lo estipula la Ley Orgánica de la Administración Pública del

Estado de Guerrero y su Reglamento Interior, para garantizar los apoyos a los migrantes guerrerenses.

JALISCO

www.congresoal.gob.mx

Podrá consultarse la documentación resguardada del archivo histórico del poder legislativo.
22-Oct.-18

- Con el firme compromiso de dar a conocer a toda la ciudadanía, el archivo histórico que se resguarda en el Congreso del Estado; el Legislador Héctor Martínez Camacho, Ana María de la O Castellanos Pinzón, Directora de Biblioteca, Archivo y Editorial y Juan Raúl de la O Chávez, Director de Apoyo Informático, presentaron un software con el que se podrá consultar desde cualquier parte, la antigua documentación digitalizada que se sobreguarda en el legislativo, la cual data de siglo XIX.
- En rueda de prensa, se anunció que, para poder dar a conocer la valiosa información, se han implementado acciones de limpieza, identificación y catalogación de cajas y expedientes que corresponden a los años de 1813 a 1872, de 1887, 1890 y de 1910 a 1925.
- El legislador Martínez Camacho, presidente del Comité de Biblioteca, Archivo y Editorial, aseguró que los avances que se han tenido con la exposición de los acervos históricos, se deben a los trabajos e iniciativas que ha impulsado la actual directora de Biblioteca; sin embargo, este será un parte aguas para que se resguarde la documentación original, se recolecte de los diferentes edificios y se proteja en un espacio seguro.
- Por su parte, la directora, Ana María de la O Castellanos Pinzón, informó que con este proceso de digitalización de expedientes se han contado a la fecha un total de 7 mil 240 imágenes de documentos de la primera mitad del siglo XIX y este proceso se realizó con el apoyo del personal de la dirección a su cargo y prestadores de servicio social y de prácticas profesionales de la Universidad de Guadalajara.
- Puntualizo, que, hasta el mes de septiembre del año en curso, se han subido a la página web del Congreso alrededor de 223 expedientes con mil 631 imágenes los cuales representan el inicio del Sistema del Archivo Histórico dando cumplimiento a la Ley General de Archivo Histórico, el cual establece que se deberá difundir y transparentar el patrimonio de los Jaliscienses que resguarda el Poder Legislativo.
- Finalmente, el director de Apoyo Informático explicó que se podrá acceder a este portal de internet, a través de la página: <http://www.congresoal.gob.mx/> en el apartado de biblioteca virtual, garantizando que se podrá acceder al archivo histórico, desde cualquier parte del mundo, debido a que el software desarrollado es compatible con cualquier sistema informativo.
- En dicho apartado se podrán admirar y tomar referencia de los documentos originales sin que estos hayan sido adulterados, con imágenes de alta resolución para que puedan ser una clara referencia de los interesados.
- Cabe señalar, que el nutrir dicho software se podría llevar hasta 10 años para estar digitalizado al 100 por ciento los documentos resguardados, por lo que se invito a los próximos legisladores a sumarse a este esfuerzo y continuar con los avances que se realizaron a través de año y medio.
- Además, informaron que para implementar dicha plataforma recibieron una capacitación por parte del a Biblioteca Pública del Estado y del Archivo del Arzobispado, que tiene experiencia en archivos del siglo XIX.

MICHOACAN

www.congresomich.gob.mx

PRD fortalecerá al campo desde la legislación: Francisco Cedillo de Jesús. 05-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 03 de octubre de 2018.- “La atención y el fortalecimiento al campo será una prioridad a impulsar al interior de la LXXIV Legislatura Local para las y los diputados que conforman el Grupo Parlamentario del PRD, por lo que, a través de la agenda legislativa que se promoverá, se establece la revisión y adecuación del marco legal vigente en la materia”, afirmó el diputado Francisco Cedillo de Jesús
- En ese sentido, subrayó que en las reuniones de la bancada parlamentaria se ha trabajado en los mecanismos normativos que impulsarán para fomentar el desarrollo agropecuario y consolidar el desarrollo sustentable, sostenible, incluyente y equitativo de este sector.
- El diputado local destacó que la atención al campo debe ser una prioridad nacional, ya que es clave para el desarrollo de nuestro país y estado; por ello, promover las adecuaciones a la legislación vigente para mejorar las condiciones de vida de la población rural, son parte de las coincidencias de los integrantes de la fracción.
- Recordó que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) dio a conocer que México perdió alrededor del 20 por ciento de los empleos agrícolas; lo anterior, dijo que se debe ante la falta de apoyos para este sector.
- En Michoacán, Cedillo de Jesús reconoció que se han realizado esfuerzos importantes para fortalecer al campo en el actual gobierno; no obstante, mencionó que la política nacional en las últimas décadas ha reflejado un desinterés a este sector.
- De acuerdo con las estadísticas oficiales en nuestro país, el 65 por ciento de los habitantes del campo son pobres multidimensionales; es decir, “casi 17 millones de mexicanos de los que el 23 por ciento del total son pobres extremos”.
- Por tal motivo, en el caso de Michoacán, indicó Francisco Cedillo, los diputados del PRD serán aliados de los trabajadores del campo desde el Congreso Local, en donde promoverá los mecanismos normativos que sean necesarios para impulsar el desarrollo agropecuario.
- Aunado a ello, “el compromiso de los legisladores de la bancada es acompañar a las autoridades locales, estatales y trabajadores del campo en las gestiones para solicitar que se incremente el presupuesto federal para Michoacán”, subrayó.
- Al interior del Grupo Parlamentario del PRD, enfatizó que existen coincidencias de impulsar y promover el fortalecimiento al campo, por lo que se buscará dotar, desde la legislación, con las herramientas necesarias para generar políticas públicas, mediante las cuales se estimule la inversión y la producción en el campo.

Trabajaremos en Comisiones para fortalecer agenda legislativa del PRI a favor de Michoacán: Eduardo Orihuela. 04-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de octubre de 2018.- Eduardo Orihuela Estefan, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que la fracción parlamentaria que él representa intentará maximizar sus posiciones al interior del Congreso del Estado y trabajarán para fortalecer su agenda legislativa a favor de los michocanos.



- Orihuela Estefan detalló que el Grupo Parlamentario del PRI está sólido y fuerte para representar al priísmo y que juntos trabajarán para dar los resultados que los michocanos esperan de ellos.
- En torno a la distribución de Comisiones y Comités en la LXXIV legislatura, el diputado local subrayó que se designaron y repartieron mediante un ejercicio democrático y serio, pues detalló que en el Congreso del Estado están llamados a construir mayorías y coincidencias con el resto de las fuerzas políticas que integran el Poder Legislativo.
- “Hoy la Ley Orgánica del Congreso del Estado establece con claridad cuántas Comisiones debe presidir cada partido político y cuantas debe integrar y eso se respetó por un voto democrático y se realizó conforme a lo establecido por la Ley, por lo que aplaudo la democracia con la que se realizó este ejercicio”, agregó.
- En ese sentido, el legislador priísta señaló que tanto él como el resto de los diputados emanados del PRI buscarán siempre que la democracia al interior del Congreso del Estado florezca y sea privilegiada, pues indicó que en este órgano colegiado los autoritarismos o temas de orden personal no van a funcionar cuando no existe una mayoría absoluta.
- Eduardo Orihuela destacó que la agenda propia del Congreso del Estado ha sido la que han ido construyendo todos los diputados, y que cada fuerza política deberá de trabajar con lo que tiene para poder realizar sus propias agendas legislativas.
- Así pues, Orihuela Estefan subrayó que todas y cada una de las Comisiones al interior del legislativo son de suma importancia y desde las cuales se puede trabajar para construir un mejor Michoacán y darle buenos resultados a la ciudadanía en general.

Legislativo urge a proteger las catrinas de Capula ante piratería importada. 04-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de octubre de 2018.- El Congreso del Estado de Michoacán aprobó de manera unánime el exhorto propuesto por el diputado de Morena, Alfredo Ramírez Bedolla, para garantizar la protección de los derechos de propiedad industrial de las Catrinas de Barro de Capula Región de Origen, y evitar así que la economía de familias de artesanos se vea vulnerada por la comercialización de productos pirata.
- El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena expuso en sesión ordinaria de la LXXIV Legislatura que las Catrinas de Capula han sido plagiadas, no obstante que tienen certificada su denominación de origen, y la Asociación de Artesanos Alfareros de Catrinas de Capula ha registrado la marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
- Alfredo Ramírez, quien fue uno de los impulsores de la marca colectiva para proteger a esta artesanía, denunció que en tiendas departamentales como Superama y Liverpool se ofertan piezas ornamentales similares a las catrinas de Capula en detrimento de las auténticas artesanías, por lo que desde la tribuna del Poder Legislativo manifestó: “¡Basta de permitir actos desleales que transgreden derechos de grupos vulnerables! ¡Basta de permitir actos que están al margen de la ley!”
- Mediante el punto de acuerdo presentado por Alfredo Ramírez con carácter de urgente resolución, toda vez que estamos en vísperas de la mejor temporada para la venta de esta artesanía, y debido a que la Expo Feria Nacional Artesanal y Cultural de la Catrina se realizará del 21 de octubre al 4 de noviembre, el Congreso de Michoacán realiza al Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y al Instituto Nacional del Derecho de Autor el siguiente exhorto:
- “Para que conforme a sus atribuciones ordenen emprender las acciones e investigaciones necesarias, en aquellas empresas o tiendas departamentales legalmente constituidas, por supuestas infracciones administrativas o hechos que pudieran constituir algún delito y cesar la violación al derecho de autor, y así garantizar



la protección de los derechos de propiedad industrial de las Catrinas de Barro de Capula Región de Origen”.

- A sugerencia de la diputada perredista Araceli Saucedo, la Procuraduría Federal del Consumidor fue incluida en el exhorto con el propósito de que esta instancia vigile que las cadenas comerciales no engañen a los consumidores vendiendo objetos plagiados como artesanías auténticas.
- Artesanos de Capula fueron testigos de la aprobación del exhorto, y agradecieron al Congreso del Estado de Michoacán el apoyo brindado para proteger su actividad productiva y cultural; asimismo, reconocieron que Alfredo Ramírez Bedolla ha sido un factor clave para la revalorización de sus productos artesanales.

Señala Salvador Arvízu, inequidad en el reparto de comisiones. 04-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de octubre de 2018. El diputado local Salvador Arvízu Cisneros, representate del distrito 16 Morelia, señaló que hubo inequidad en el reparto de comisiones por parte de los grupos parlamentarios.
- En este sentido, hizo un llamado a los legisladores locales a pensar dos veces su voto y dar la cara a los michoacanos, pues fueron ellos los que el pasado primero de julio eligieron a sus representantes en el Congreso local.
- “A los ciudadanos, los partidos del PRI, PAN, PRD y PVEM, nunca les ofertaron en su agenda y plataforma política, que una vez instalados en el Congreso del Estado, harían un bloque con intereses comunes de partido, más no de intereses para los ciudadanos”, indicó.
- Asimismo, insistió en que los diputados de la oposición, una vez más, hicieron uso de las prácticas de antaño que solo laceran a los valores y derechos de los michoacanos.
- “Siguen sin entender, ni escuchar el mensaje que los ciudadanos les mandaron en las urnas, les negaron su voto, les negaron el derecho a representarlos. Hoy, quienes legalmente pretender encabezar comisiones a modo, se instalan convenientemente en el gatopardismo”, expresó Salvador Arvízu.
- De igual forma, acotó que los grupos parlamentarios negociaron el reparto de las comisiones que tienen mayor peso y relevancia en la vida del Poder Legislativo.
- Lamentó que se haya procedido de esta manera, pues realizar negociaciones a su modo y beneplácito, no permitirá avanzar en el desarrollo que los michoacanos requieren.

Instalan comisiones en el Congreso. 04-Oct.-18

- Morelia; Michoacán, 04 de octubre de 2018.- El diputado Antonio Salas, presidente de la Mesa Directiva del Congreso local, declaró formal y legalmente instaladas las 28 comisiones dictaminadoras y los 5 comités de vigilancia de la LXXIV Legislatura.
- Asimismo, instruyó al titular de la Contraloría Interna a realizar lo conducente a efecto de iniciar los trabajos de entrega-recepción de las comisiones y comités.
- Lo anterior, en presencia de los diputados Alfredo Ramírez Bedolla, Adrián López Solís, Javier Estrada Cárdenas, Brenda Fabiola Fraga, Marco Polo Aguirre y Ernesto Núñez, presidente e integrantes respectivamente de la Junta de Coordinación Política; asimismo, estuvieron presentes los presidentes e integrantes las comisiones de dictamen y los comités de vigilancia.
- Con su instalación, el Congreso local da apertura a los trabajos de las comisiones y comités que operarán durante la LXXIV Legislatura.

NUEVO LEÓN

<http://www.hcnl.gob.mx>

Solicitan suspender proyecto para unificar administración de parques. 22-Oct.-18

- La Diputada Claudia Tapia solicitó enviar un exhorto al Gobierno del Estado a fin de que se suspenda definitivamente el proyecto de unificar en una sola administración, encabezada por Parque Fundidora, O.P.D. (Organismos Público Descentralizado), la administración y operación de los parques estatales administrados por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, por una manifiesta y clara incompatibilidad entre la existencia y los objetivos de ambos organismos públicos.
- También pidió se informe el monto que ha destinado del presupuesto estatal para el mantenimiento, rehabilitación y/o conservación de los 6 parques estatales y 29 áreas naturales protegidas, administradas por Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, así como a Parque Fundidora, independientemente de los recursos propios que dichos parques hayan captado de acuerdo a la facultad que sus propias Leyes de creación les otorgan.
- Además que se presenten detalladamente los planes que tiene para remodelar los parques estatales, principalmente La Pastora y El Cuchillo, ante la evidente opacidad con la que se están destinando recursos al Fideicomiso de Proyectos Estratégicos (FIDEPROES) para tal objetivo, cuando existen otras dependencias que pueden desarrollar dichos trabajos...

Buscan anticiparse ante ola migratoria. 22-Oct.-18

- El Diputado Melchor Heredia Vázquez presentó en tribuna un exhorto dirigido a la Secretaría de Gobernación para que garantice las condiciones de seguridad, tránsito y movilidad de los migrantes centroamericanos, a través del Instituto Nacional de Migración.
- El legislador convocó a la primera mesa de trabajo para el próximo jueves 25 de octubre a las 15:00 horas, en el Salón "Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana".
- "El objetivo es presentar el plan de trabajo de dicha Comisión y las acciones que en conjunto con autoridades estatales se trabajarán en protección de los migrantes que transiten por el Estado de Nuevo León", expuso Heredia Vázquez.
- Al presentar el punto de acuerdo, el Diputado explicó que, según datos del Centro de Estudios de Migración en México, Monterrey está dejando de ser un paso más para llegar a cumplir el sueño americano, para convertirse en el destino final de muchos centroamericanos.
- "Hacemos un llamado a las autoridades federales a fin de que se sirvan a garantizar las condiciones de seguridad y tránsito de los migrantes, lo anterior en apego irrestricto al respeto de los derechos humanos. Seamos humanitarios y brindemos a nuestros hermanos centroamericanos el trato que deseáramos para nuestros compatriotas en los Estados Unidos", manifestó en tribuna Heredia Vázquez.

Exhortan a informar sobre calidad del aire. 22-Oct.-18

- El Diputado Juan Carlos Ruiz solicitó enviar un exhorto a Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador del Estado de Nuevo León, y a José Manuel Vital Couturier, Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Nuevo León para que presente a esta Legislatura un informe pormenorizado del Sistema Integral de Monitoreo Ambiental de Nuevo León en donde se incluya los protocolos de medición de la calidad del aire, así como la respuesta a la Procuraduría Federal de Protección al



Ambiente (Profepa) sobre las irregularidades que se detectaron en la aplicación de la Norma Oficial Mexicana para medir la calidad del aire en el Estado.

- "La mala calidad del aire se ha convertido en un grave problema para el Área Metropolitana de Monterrey y el actual Gobierno del Estado no ha logrado implementar programas o acciones para solucionarlo", aseguró el legislador.
- Mejorar la calidad del aire del área metropolitana de Monterrey es una labor ardua, requiere acciones específicas y permanentes hacia las diferentes fuentes de emisión. Sólo así se generaría, en el mediano y en el largo plazo, la reducción de los niveles de contaminación del aire...

Modifican integración de mesa directiva. 22-Oct.-18

- En representación de la Comisión de Coordinación y Régimen Interno (COCRI), la Diputada Ivonne Bustos presentó ante el Pleno del Congreso modificaciones a la integración de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el primer año del ejercicio Constitucional de la Septuagésima Quinta Legislatura.
- La Mesa Directiva del Congreso quedará como sigue:
- PRESIDENTE: Marco Antonio González Valdez
- PRIMER VICEPRESIDENTE: Juan Carlos Leal Segovia
- SEGUNDO VICEPRESIDENTE: Mariela Saldívar Villalobos
- PRIMERA SECRETARIA: Nancy Aracely Olguín Díaz
- SEGUNDA SECRETARIA: Delfina Beatriz de los Santos Elizondo
- El presente acuerdo entrará en vigor a partir del día 23 de octubre del presente año.
- El Diputado Marco González mencionó que "de acuerdo a la votación emitida, se modifica la directiva que fungirá durante el primera año de ejercicio constitucional".

Proponen definir "amor a la patria" en la constitución federal. 22-Oct.-18

- Con el fin de definir en el texto de la Carta Magna, el término "Amor a la Patria", la Comisión de Legislación presentó propuesta de iniciativa de reforma por modificación al artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Se pretende con esta modificación, que todos los ciudadanos comprendan que la solución de los problemas del país, no son competencia exclusiva de los funcionarios públicos, sino una responsabilidad de todos los mexicanos.
- Para ellos se aprobó turnar al Honorable Congreso de la Unión, el análisis y en su caso aprobación del siguiente proyecto de decreto que modifica al artículo tercero de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos:
- "ARTÍCULO 3°. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado - Federación, Estados, Ciudad de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias.
- (...)
- Además de honrar a los hombres y las mujeres, las mujeres que han luchado y dado la vida por su patria, la expresión amor a la patria se define así, con tres conceptos fundamentales:
- Aprender a defender nuestros impuestos.
- Aprender a defender nuestros recursos naturales.
- 3). Aprender a defender cualquier otra parte de nuestro patrimonio.



Aprueban crear el día de expedición de la primer acta de nacimiento en el país y el día del criminólogo. 22-Oct.-18

- La Comisión de Educación Cultura y Deporte, presentó al pleno un dictamen para que se apruebe la creación del Día Estatal de la Expedición de la Primera Acta de Nacimiento en el País y se celebre cada 10 de noviembre y se conmemore, cada primero de septiembre, el Día del Criminólogo de Nuevo León.
- La Diputada Leticia Marlene Benvenuti, señaló que en el Registro Civil del Estado, se encontró el acta más antigua de Nuevo León, en la cual se registró a la C. María Leonor Tamez Marroquín, quien fuera habitante del Municipio de Allende. Esa misma acta de nacimiento se envió al Registro Nacional de Población, en donde se autenticó que dicha acta, inscrita en el libro del Registro Civil el 10 de noviembre de 1859, es el antecedente documental más remoto en su tipo en el País.
- Por lo anterior "consideramos, que al conmemorar día 10 de Noviembre de cada año, como el Día Estatal de la Primera Acta de Nacimiento Registrada en el País", no solo se rinde homenaje a la persona quien cuenta con el acta más antigua en la historia del País, si no que vamos a lograr hacer un eco en la ciudadanía, para que registren a sus hijos", señaló la Diputada Benvenuti...

Actualizan ley del sistema de asistencia social. 22-Oct.-18

- La Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos, en voz de la Diputada Tabita Ortiz, presentó proyecto de decreto de reforma a diversos artículos de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León, en virtud de que contiene aún en su texto, preceptos en desuso.
- "La intención es que no existan disposiciones contradictorias entre las leyes, que limiten o impidan su cumplimiento, así como vigilar que el articulado no tenga preceptos en desuso, o en su caso, resulten peyorativos o discriminatorios para las personas", señaló la Diputada Ortiz en su exposición.
- En el texto de la mencionada Ley, publicada en el siglo pasado, se encontraron expresiones como "ancianos", en lugar de referirse a las personas adultas mayores, como lo establece la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León; también "minusválidos" cuando lo correcto para referirse a ese sector vulnerable es personas con discapacidad conforme la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Nuevo León, además se alude al Delegado de la CONASUPO como uno de los integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema de Asistencia Social, cuando esta desapareció en 1999.
- "Con la reforma proponen eliminar cualquier vestigio de un lenguaje impropio y peyorativo para referirse a las personas adultas mayores, adicionalmente propone eliminar frases ofensivas y discriminatorias, para referirse a las personas con discapacidad, además se eliminan y corregir referencias a instituciones que ya no existen", concluyó la Diputada Tabita Ortiz.

Piden establecer contratos para integrantes del comité de participación ciudadana. 22-Oct.-18

- Para no dejar dudas en la congruencia, transparencia y confiabilidad al momento de establecer las contraprestaciones de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, la Diputada Nancy Olgún presentó una iniciativa de reforma por modificación de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León.



- La legisladora Olgún consideró que "la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, no previó alguna cantidad, parámetro o tabulador a seguir para establecer el monto que como remuneración tendrán que recibir los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, lo cual deja a libre albedrío y por lo tanto sin referencia alguna la fijación salarial que determinarán los integrantes del órgano de Gobierno".
- Con la mencionada modificación se corregirá una falla de origen en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, se evitará que haya un conflicto de intereses en la definición de las percepciones de miembros del CPC y se topará el monto.

Buscan evitar que padres desconozcan a sus hijos. 22-Oct.-18

- Con la finalidad de evitar que los padres puedan desconocer a sus hijos cuando se trate de reproducción asistida, la diputada Karina Barrón Perales, presentó una iniciativa de Reforma al Código Civil del Estado.
- La legisladora explicó que actualmente existe una problemática en el Estado, pues la redacción del Código permite que, pese haber consentido la reproducción asistida, los hombres puedan desconocer su paternidad, lo cual está ocurriendo principalmente en casos donde los hijos nacen con alguna malformación, enfermedades graves o Síndrome de Down.
- Esta situación provoca que las madres tengan que enfrentar solas la crianza y manutención de los menores, así como asumir los altos gastos que esto implica.
- "Actualmente existen casos en que los padres consienten la reproducción asistida; sin embargo, desconocen a las hijas o hijos cuando nacen con algún síndrome o con alguna malformación y les resulta muy fácil toda vez que solicitan la práctica de estudios de ADN y evidentemente los resultados les son favorables para lograr el desconocimiento. En estos casos el sostenimiento del menor únicamente estará a cargo de la mujer", explicó Karina Barrón....

Buscan homologar ley de responsabilidades administrativas. 22-Oct.-18

- La Diputada Dolores Leal Cantú presentó iniciativa de reforma a la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León, con la que se propone aprobar una homologación que en nada afecta el espíritu con el que fue concebida dicha ley.
- En su exposición de motivos la Diputada Leal mencionó que "la ley que proponemos aprobar, consta de 227 artículos y tres artículos transitorios. Tiene por objeto establecer las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran, así como las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves o hechos de corrupción, así como los procedimientos para su aplicación".
- La ley establece un procedimiento para la investigación, análisis y en su caso, sanción por responsabilidades administrativas o hechos de corrupción, en las que pueden incurrir los Servidores Públicos, así como los particulares en sus relaciones con los entes de gobierno.
- La iniciativa fue turnada a la comisión de Legislación para su estudio y dictamen.

Buscan orientar a productores rurales en sus denuncias. 22-Oct.-18

- Para que toda denuncia que se presente cuente con la orientación requerida, con el objeto de coadyuvar en la defensa de los intereses de los productores rurales, y en general de los habitantes del medio rural, la Diputada Beatriz de los Santos presentó



una iniciativa de reforma a la Ley de Desarrollo Rural Integral Sustentable para el Estado de Nuevo León, por modificación de los artículos 121 y 122.

- En su exposición de motivos la legisladora De los Santos apuntó que "en la ley que aquí nos ocupa también se prevé un mecanismo de denuncia, mismo que desde la creación de la ley no ha sufrido modificación ni mejora alguna, y es una auténtica fuente de oportunidad para, coadyuvando con el sector público, sea la sociedad un auténtico garante de la legalidad en un sector tan vulnerable, pero tan rico en oportunidades, como es el campo nuevo leonés".
- "Estamos en un momento óptimo para materializar esta iniciativa, pues en vísperas de iniciar los debates para la expedición de la ley de egresos para el ejercicio fiscal 2,019, puede planearse la dotación de recursos para que la Corporación para el Desarrollo Agropecuario implemente un sistema permanente de recepción de denuncias por medios electrónicos y por medio de folletos conteniendo los elementos para la presentación de la denuncia de manera ágil y sencilla, aseguró la Diputada.
- La iniciativa fue turnada a la comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural para su estudio y dictamen.

Buscan prohibir hostigamiento a mujeres por redes sociales. 22-Oct.-18

- Para ampliar el orden de protección de emergencia a las mujeres violentadas, el Diputado Álvaro Ibarra Hinojosa, presentó iniciativa de reforma para prohibir la intimidación y el hostigamiento a través de las redes sociales, correo electrónico o vía telefónica.
- Al presentar la iniciativa para modificar la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, el Diputado Ibarra Hinojosa manifestó que hace 10 años se reconoció, a nivel nacional, el derecho de las mujeres a tener una vida libre de violencia y al goce, ejercicio y protección de todos sus derechos humanos y libertades, sin embargo, siguen los abusos, alertó.
- "Con esta iniciativa que hoy propongo, se busca que la prohibición para el agresor se dé, ya no sólo a razón del entorno social de la víctima y su familia, sino por cualquier medio incluidos los electrónicos, por esto el agresor ya no podrá intimidar u hostigar a la víctima a través de las redes social, por correo electrónico o por teléfono, ampliando de fondo esta protección de acuerdo a las necesidades que implica el vivir en este siglo XXI", expresó Ibarra Hinojosa.
- El Estado, agregó, está obligado a implementar un Programa Integral y mecanismos para prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres, así como a sus hijas e hijos...

Proponen realizar inventario forestal. 22-Oct.-18

- La Diputada Mercedes García presentó una iniciativa de reforma por adición de una fracción IV al artículo 24 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León, con el objetivo de solicitar que se realice un inventario forestal cada cinco años, de tipo censal dentro de su territorio, que permita identificar, cuantificar, apreciar y en su caso proteger al 100% la cantidad de arbolado existente.
- "Considerando que nuestra entidad su mayor porcentaje es territorio forestal, es viable reflexionar las diversas acciones que tiendan a proteger las especies o en su caso impulsar políticas públicas para su conservación y restauración", mencionó la Diputada García.
- Los resultados del inventario forestal permitirán allegar información a la autoridad municipal, lo que permitirá:
- Planeación de políticas públicas en material ambiental.



- Informar a la sociedad sobre el tipo de ecosistemas vegetales y su estado actual;
- Reconocer las especies más importantes del arbolado;
- Impulsar la industria forestal y el sector medio ambiente;
- Identificar y evaluar las condiciones en las que se encuentra el arbolado por especie;
- Determinar posibles conflictos con cables, banquetas y otras estructuras;
- Determinar riesgos de plagas y enfermedades; y
- Cuantificar económicamente, con base en los precios establecidos internacionalmente, los beneficios económicos del arbolado.
- La iniciativa fue turnada a la comisión de Medio Ambiente para su estudio y dictamen.

PUEBLA

www.congresopuebla.gob.mx

Confirma LX Legislatura, presencia de connotados especialistas en el Foro Consultivo para la Defensa de los Derechos Humanos. 22-Oct.-18

- Miguel Garza, Jesús Robles Maloof y Alejandro Espriú Guerra, compartirán experiencias en la materia
- El evento se llevará a cabo en la sede del Congreso del Estado, ubicada en la 8 oriente 216, Centro Histórico
- Con la presencia de connotados especialistas en la materia, donde la coincidencia en favor de la promoción de los derechos humanos es la prioridad, este martes 23 del mes en curso, se realizará el Foro Consultivo Estatal hacia la Nueva Ley Reglamentaria del Artículo 117 de la Constitución Política del Estado de Puebla.
- Además de la participación de catedráticos de universidades, organizaciones sociales y representantes de grupos vulnerables, indígenas, mujeres y migrantes, así como de especialistas en el tema de los derechos humanos, se ha confirmado la presencia de Miguel Garza Flores, egresado de la Maestría en “Políticas de Seguridad Pública” en la Universidad Autónoma Metropolitana.
- Cursó el Diplomado en Inteligencia Policial en la Policía Nacional de Colombia, es parte de la Red Latinoamericana de profesionales de prevención del delito de la Universidad de Chile y representante en México de la Red Latinoamericana de estudios sobre seguridad y delincuencia organizada de la Facultad Latinoamericana de ciencias sociales FLACSO con sede en Ecuador....

En Comisiones aprueban solicitar se declare la Alerta de Violencia de Género en Puebla. 22-Oct.-18

- Rocío García Olmedo, consideró que deberían corregirse algunos términos para respetar el procedimiento que establece la Ley
- José Juan Espinosa pidió dejar atrás pretextos, para evitar que se atienda de lleno este problema que lacera a las familias poblanas
- PAN se pronunció a favor la Alerta de Violencia de Género en Puebla, aunque aclaró que se debe hacer por los canales y los procedimientos conducentes.
- En Comisiones unidas de Derechos Humanos, Seguridad e Igualdad de Género de la LX Legislatura del Congreso del Estado, se aprobó el dictamen para que se exhorte a los gobiernos federal y estatal, a que se declare la Alerta de Violencia de Género en Puebla, debido al alto índice de feminicidios que han ocurrido en los últimos años en la entidad.



- La propuesta presentada hace unas semanas por el diputado José Juan Espinosa, fue dictaminada este día, con cuatro puntos a resaltar:
- El Congreso del Estado, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, por conducto de la Secretaría de Gobernación, emita la Alerta de Violencia Género para el Estado de Puebla, a fin de enfrentar y erradicar la violencia feminicida.
- El Congreso del Estado, conmina al titular de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a solicitar a la Secretaría de Gobernación, la declaratoria de la Alerta de Violencia Género.
- Se exhorta al titular del Ejecutivo Estatal para que cumpla cabalmente con las 15 recomendaciones emitidas por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (Conavim) y combatir la violencia feminicida y la violación de los derechos humanos en contra de las mujeres...

Comisión Especial de la LX Legislatura, reitera la solicitud de comparecencia de las autoridades electorales. 22-Oct.-18

- No se intenta politizar este tema, sino se busca que tanto la justicia, la certeza y la democracia, sean las que finalmente triunfen en Puebla: PES
- En el proyecto que aprobaron los magistrados del TEEP), jamás hicieron mención de la campaña donde calumniaron y atacaron a uno de los candidatos a la gubernatura: PT
- Morena sostiene que es necesario que el INE, dé a conocer el seguimiento de las denuncias que se presentaron en los distritos electorales
- La solicitud de comparecencia de las autoridades electorales locales, el conocimiento del avance en las investigaciones por la violencia registrada en la jornada, así como el compromiso de brindar los principios de certeza y legalidad a todos los poblanos sobre los acontecimientos que se registraron el pasado 1 de julio, son algunos de los puntos de acuerdo que se alcanzaron este lunes 22 de octubre, en el desarrollo de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de la Elección a Gobernador en el proceso electoral ordinario 2017-2018.
- Encabezados por la diputada Leonor Vargas como presidenta de este órgano colegiado, el diputado Gabriel Biestro Medinilla, solicitó que a través del pleno de la LX Legislatura del Congreso del Estado, se solicite la comparecencia, tanto del presidente del Consejo General, así como de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado (IEE), al igual que de los integrantes del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), a fin de establecer una mesa de trabajo para resolver e ir subsanado las dudas que la sociedad tiene en torno a la elección de 1 de julio.
- También, el legislador pidió se dé vista al Senado de la República por la probable comisión de la conducta prevista y sancionada en el artículo 334 inciso E en el Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado, de parte del presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP), Fernando Chevalier Ruanova.
- Por su parte, Nora Merino Escamilla respaldó la petición del diputado Biestro y señaló que Puebla “no puede ser una manchita” en el escenario nacional, por lo que dejó en claro que no se intenta politizar este tema, sino se busca que tanto la justicia, la certeza y la democracia, sean las que finalmente triunfen en Puebla.
- En tanto, la diputada Olga Romero Garci-Crespo, acusó que la candidata de la oposición intenta por todos los medios, crear una falsa percepción de que la elección ya concluyó y ella es la triunfadora de los comicios, por lo que convocó a sus compañeros de grupo parlamentario, a que, en sus distritos de adscripción, difundan la realidad y conocer que la elección está impugnada y será resuelta finalmente por las autoridades federales...

QUERETARO

www.legislaturaqueretaro.gob.mx

Elsa Méndez impulsa jornada de Sensibilización y Prevención del Cáncer de Mama. 22-Oct.-18

- La diputada Elsa Méndez, durante el mes de octubre, lleva a cabo la entrega de certificados para 250 mastografías gratuitas, con el objetivo de sensibilizar a más mujeres de Querétaro y Corregidora sobre el cáncer de mama, al celebrar una Jornada de Sensibilización y Prevención sobre este padecimiento.
- “Prevenir el cáncer de mama está en nuestras manos y como secretaria de la Comisión de Salud estoy comprometida con cada una de las mujeres, otorgando 250 mastografías gratuitas”, les expresó la diputada Elsa.
- Estas mastografías tienen un costo normal aproximado de 500 pesos cada una, y se realizarán en la Clínica Salud Móvil y UNEME-DEDICAM de manera gratuita, en los municipios de Corregidora y Querétaro, “por ser personas de escasos recursos, se les va a apoyar también con el traslado en camiones, para que se realicen el examen y se les regresará al término”.
- Comentó que la autoexploración para detectar cualquier anomalía es fundamental, es tan importante como hacerse mínimo un examen al año, para desechar cualquier posibilidad de tumores.

La Diputada Elsa Méndez impulsa la educación a través de actividades recreativas. 22-Oct.-18

- La diputada Elsa Méndez, integrante de la Comisión de Educación y Cultura en la LIX Legislatura de Querétaro, inició brindando recorridos para los alumnos de escuelas primarias públicas, en conjunto con el Centro Educativo y Cultural (CECEQ) “Manuel Gómez Morín”.
- En un primer día de actividades, más de 250 alumnos estuvieron presenciando en las instalaciones del CECEQ la Exposición Itinerante: “El Genio: Leonardo Da Vinci 500 años de legado histórico”.
- Durante un recorrido por los espacios del centro cultural, los alumnos apreciaron una de las exhibiciones más fieles a los bocetos de Leonardo Da Vinci, donde se presentan prototipos que fueron fabricados a principios del siglo XX, talladas en madera, telas y cuerdas. Cuenta con máquinas voladoras instaladas; explicaciones y pantallas de información, acompañadas de imágenes. Se integra con 32 máquinas, tres reproducciones de pinturas famosas: la Gioconda, la Dama con Ermellino y la Última Cena, además de 50 cuadros con los bocetos y estudios de Da Vinci.
- Cabe mencionar que su objetivo principal es que sean conocidas por el público de todas las edades, aportando en su desarrollo la semilla de la curiosidad por la cultura universal.
- Elsa Méndez invitó a la población de educación básica a aprender y recorrer las diversas actividades alojadas en las instalaciones del CECEQ, con el propósito de llevar conocimientos culturales y científicos a más alumnos de las escuelas públicas de Querétaro.
- A su vez, la diputada sostuvo que el objetivo primordial de las visitas es llevar a las niñas y a los niños, una educación y diversión con base a la historia, ciencia y desarrollar en ellos un aprendizaje digno.



- Las visitas a las exposiciones del centro cultural ofrecen experiencias generadoras de aprendizajes en diferentes ramas del conocimiento para los alumnos, a través de un recorrido dinámico e interactivo.
- Para reflexionar sobre los temas abordados, se realizan talleres después del recorrido por el CECEQ, mismos que ayudan a los estudiantes a relacionar los nuevos aprendizajes desde un horizonte diferente.

Entrega diputada Martha Daniela Salgado iniciativa de ley que reforma la Ley de Educación del Estado. 22-Oct.-18

- Con la finalidad de fomentar la inclusión de personas con debilidad visual y/o auditiva, en el sistema educativo, presentó la diputada Martha Daniela Salgado Márquez una iniciativa de ley que reforma la Ley de Educación del Estado de Querétaro, en su artículo 34, sustentándose en la procuración del Estado por brindar educación a todas y todos los ciudadanos sin importar su condición.
- La reforma propone que, partiendo de la consciencia de las diferentes formas de aprendizaje y comunicación de los seres humanos y en específico de este grupo vulnerable de la población, por ley, existan métodos alternativos dentro de las escuelas donde se impartan los planes educativos de la SEP para beneficiar a los menores con alguna discapacidad como las antes ya mencionadas, implementando el sistema Braille y la Lengua de Señas Mexicana.
- “La finalidad es erradicar la brecha que existe y limita las posibilidades de aquellos pequeños que cuentan con esta discapacidad, apoyándolos a que ejerzan su derecho constitucional a la educación haciendo a un lado este factor diferenciador, con esto se genera y se fomenta que la educación se brinde a todos los niveles y sectores de la población” comentó la legisladora panista.
- Tras esta iniciativa, que sugiere ser el primer paso hacia una inclusión total en el Estado, la diputada Salgado Márquez buscará como siguiente eslabón una partida presupuestal que sustente al 100% la aplicación de esta ley, en pro de los pequeños y los jóvenes queretanos.

QUINTANA ROO

www.congresoqroo.gob.mx/

Condena Congreso lenguaje discriminatorio de alcaldesa hacia las mujeres. 22-Oct.-18

- Por acuerdo mayoritario del Pleno, se exige a la alcaldesa de Benito Juárez una disculpa pública.
- Proponen diputados Emiliano Ramos, Sonia López y Luis Mis, disminuir la remuneración por concepto de “haber de retiro” para magistrados.
- Presenta diputado Raymundo King, puntos de acuerdo relacionados con el conflicto limítrofe con Campeche.
- La XV Legislatura aprobó por mayoría un punto de acuerdo mediante el cual le exige a la presidenta municipal de Benito Juárez, una disculpa pública por las expresiones peyorativas que comparan al parto múltiple de mujeres con la proliferación de fauna callejera, por considerarlas como un acto de violencia moral en contra de las mujeres.
- En la sesión ordinaria número 18, presidida por el diputado Luis Ernesto Mis Balam, las diputadas Elda Candelaria Ayuso Achach, Eugenia Solís Salazar, Leslie Hendricks Rubio, Yamina Rosado Ibarra, Silvia Vázquez Pech, Sonia López Cardiel, Adriana Chan Canul y Gabriela Angulo Sauri, así como los diputados Eduardo Martínez Arcila



y Jesús Alberto Zetina Tejero, firmaron y presentaron el acuerdo de obvia y urgente resolución avalado por 16 votos a favor y 3 en contra.

- El documento menciona que, en la mañana del 22 de octubre de 2018, en una rueda de prensa oficial, la presidenta del municipio de Benito Juárez María Elena Hermelinda Lezama Espinosa se dirigió a su audiencia para hablar de la problemática social de animales en situación de calle, tenencia responsable de mascotas y animales domésticos.
- Para tal efecto realizó un comentario peyorativo que compara la proliferación de fauna callejera con los partos múltiples de mujeres en sentido literal se inserta a continuación “una perra no tiene un hijito o dos, o tres, como mi amigo que tuvo tres de un jalón”.
- Las legisladoras lamentaron esta aseveración pública por parte de una funcionaria pública, que además resulta ser quien tiene a su cargo la conducción de las políticas públicas en el municipio, pero sobre todo que se conduzca con un lenguaje discriminatorio hacia las mujeres y la infancia, atentando contra los principios consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo primero párrafo último, así como el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo....

Comparece ante legisladores, secretaria del Trabajo y Previsión Social. 22-Oct.-18

- Como parte de la glosa del segundo informe de gobierno, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Catalina Portillo Navarro compareció ante los diputados integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social
- Quintana Roo se mantiene como líder en generación de empleos.
- Se abrirá a la participación de la sociedad, la implementación de la reforma laboral: José de la Peña.
- Como parte de la glosa del segundo informe de gobierno, la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Catalina Portillo Navarro compareció ante los diputados integrantes de la Comisión del Trabajo y Previsión Social que preside el diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, donde expuso los resultados obtenidos en materia de generación de empleo, capacitación para el trabajo y justicia laboral durante el segundo año de la administración estatal.
- En la reunión, llevada a cabo en la sala de comisiones “Constituyentes de 1974” y a la que asistieron las diputadas Yamina Rosado Ibarra y Sonia López Cardiel, y los diputados Eduardo Martínez Arcila, Fernando Zelaya Espinoza, Jesús Alberto Zetina Tejero, Emiliano Ramos Hernández; la titular de la STyPS informó que Quintana Roo se mantiene con el primer lugar en generación de empleos, al registrar 44 mil nuevos empleos en agosto de 2018 y un incremento de 10.2 por ciento de empleos formales.
- El diputado José de la Peña Ruiz de Chávez, presidente de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, anunció que se hará una invitación a la ciudadanía y a los colegios y barras de abogados, a que participen en los trabajos de la Comisión para la Implementación de la Reforma Laboral a nivel local, donde participan los tres poderes de gobierno. A través de esta comisión, se busca dar continuidad a la reforma constitucional en materia laboral y lograr su implementación en la entidad.
- En materia de justicia laboral, Portillo Navarro reconoció que, si bien al inicio de la actual administración se recibió la dependencia con un rezago de más de 15 años en expedientes, agregó que se han concluido 19 mil 939 expedientes traduciéndose en 433 millones de pesos recuperados a favor de los trabajadores...

SAN LUIS POTOSI

<http://www.congresoslp.gob.mx>

Acciones conjuntas para fortalecer presupuesto en seguridad. 22-Oct.-18

- Al continuar con las comparecencias de funcionarios como parte de la glosa del Tercer Informe de Gobierno, el Secretario de Finanzas, José Luis Ugalde Montes y diputados de la LXII Legislatura coincidieron en buscar la manera de fortalecer el presupuesto de seguridad para el próximo año, porque es un tema de la mayor sensibilidad para los potosinos.
- A preguntas de los diputados José Antonio Zapata Meraz y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, el funcionario dijo que en materia de seguridad, el día 20 de noviembre “tendrán ustedes aquí el presupuesto, la última palabra en materia de presupuesto la tiene esta Soberanía, de manera que ustedes me dicen a qué le quito y a qué le pongo y ustedes digan, ustedes mandan en ese sentido”.
- Agregó que el presupuesto de seguridad en su mayoría es un presupuesto federal, del ramo 33, San Luis Potosí da el Pari Passu en lo que corresponde al estado, entonces por supuesto que el presupuesto está salvado.
- Dijo que el presupuesto para este rubro en el 2018 fue 10.3 por ciento mayor que el 2017, y el de 2017 fue 15.1 por ciento mayor que el de 2016, de manera que ha venido creciendo, y de 2015 a 2018 el crecimiento total ha sido del 58.6 por ciento.
- “Y por aquí me enteré que en una comparecencia previa a la segunda semana preguntaban o proponían sobre los incrementos salariales, si bien no es parte de mi comparecencia aprovecho también para abonarle a otra más, a los policías en lo que va de la administración se les ha aumentado el 25.1 por ciento en su salario, o sea sí ha habido un incremento importante de 2015 a 2018 que suma el 25.1 por ciento, de manera que es un tema de la mayor sensibilidad para los potosinos, del mayor interés del Gobierno del Estado y estamos permanentemente atendiéndolo y lo que esté al alcance por supuesto lo veremos y estaremos al pendiente”.
- A pregunta de la legisladora María del Rosario Sánchez Olivares, Ugalde Montes indicó que de los apoyos sociales que anunció recientemente el presidente electo en su visita a San Luis Potosí, Andrés Manuel López Obrador, desconocen las reglas de operación, no saben exactamente y hay incertidumbre, no sólo San Luis Potosí, todo el país, en el cambio de administración se genera incertidumbre y más ahora que existe la posibilidad de presentar el proyecto de presupuesto después de que lo presentemos nosotros aquí con ustedes.
- “¿Qué es lo que estoy planteando yo para retener o contener esas incertidumbres?, lo que estoy tratando de hacer es si a esa fecha no hay claridad respecto de qué pudiera venir de algún ajuste negativo o algo que esperemos no se dé, meter algún artículo transitorio al presupuesto de egresos del estado donde pudiéramos tener alguna salvedad a programas específicos y poder retirar, si no llegan los recursos completos, poder retirar el programa o poderlo ajustar si se diera el caso”.
- Agregó que “yo no veo sencillo porque hay un sistema de coordinación fiscal que tiene muchos años funcionando y perfeccionándose y a ese sistema de coordinación fiscal pertenecen los gobiernos de todos los estados y de todos los partidos y obedece a fórmulas específicas de manera de que hacer algún ajuste que perjudicara a los Estados no es imposible pero tampoco es sencillo, ¿Qué haríamos nosotros ante las posibles disminuciones? Pues es lo que le digo, ahora sí perdonando la expresión pero dependiendo del sapo sería la pedrada, o sea, si hay un ajuste negativo que tenga un impacto importante bueno buscaríamos todos la solución junto con el Congreso a esos ajustes y estaríamos con el apoyo de todos teniendo que construir

de acuerdo a las nuevas políticas y a las circunstancias a las que nos obliguen esas nuevas políticas”...

Congreso del Estado apoya en vacunación contra influenza. 22-Oct.-18

- Como parte de la campaña de vacunación contra la influenza, este lunes 22 de octubre se instaló módulo de vacunación en edificio Presidente Juárez, Vallejo 200, y el martes 23 en Jardín Hidalgo 19, sede del Recinto Legislativo; en un horario de 10:00 a 14:30 horas.
- La diputada presidenta de la Comisión de Salud y Asistencia Social del Congreso del Estado, Angélica Mendoza Camacho, hizo un llamado a la población a acudir a los diferentes módulos que instala la Secretaría de Salud para aplicar la vacuna contra la influenza y, así evitar casos que pongan en riesgo la salud especialmente de la niñez y personas adultas mayores.
- “Ante la llegada de la temporada invernal, es importante que la población tome las precauciones necesarias para prevenir casos de influenza que ponen en riesgo la salud de la población y terminan por afectar los bolsillos de las familias”, dijo la legisladora.
- Después del primer caso de influenza registrado en la entidad, la diputada Angélica Mendoza, consideró importante que el Congreso del Estado y la Secretaria de Salud unan esfuerzos y de esta forma coadyuvar en la difusión y medidas de prevención contra el virus de la influenza que en algunas ocasiones provoca muertes.
- La diputada Angélica Mendoza Camacho, dijo, “no se debe bajar la guardia ante un tema que pone en riesgo la salud de la población. Como Presidenta de la Comisión de Salud, me mantendré atenta a que las autoridades competentes implementen las medidas necesarias para la prevención y atención de la influenza”.

Ayuntamientos deben mejorar sus sistemas de recaudación. 22-Oct.-18

- El Congreso del Estado podría contribuir a generar foros de información dirigidos a los presidentes y tesoreros municipales con el fin de garantizar que presenten correctamente sus proyectos de Leyes de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019.
- Los alcaldes tienen la responsabilidad de buscar alternativas que les permitan ser más eficientes en la recaudación y evitar que sus propuestas estén dirigidas únicamente a incrementar los impuestos y servicios a la población, señaló el secretario de la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal de la LXII Legislatura, diputado Emmanuel Ramos Hernández.
- Consideró que sería favorable que los Presidentes Municipales busquen mecanismos dentro de sus proyectos de Leyes de Ingresos que permitan incentivar la recaudación propia y evitar ajustar los impuestos y servicios municipales.
- Consideró que una alternativa viable para la administración pública es que se implementen programas especiales que contemplen la condonación en los pagos de algunos adeudos en los servicios municipales, para que las personas resuelvan sus problemas de cartera vencida y así ingresen recursos frescos a los municipios.
- El legislador Emmanuel Ramos, dijo “hay que buscar mecanismos en donde se incentive la recaudación de parte del contribuyente, porque hay programas que contemplan la condonación de años previos en algunos pagos municipales o mecanismos conocidos como el Borrón y Cuenta Nueva”.
- “Estos programas especiales le generan confianza a la población para acercarse a sus autoridades municipales en lo que se refiere el pago de sus contribuciones, aunque estos programas no pueden ser para todos los ayuntamientos, pues se

tendría que analizar las condiciones y viabilidad según la justificación que presentan en sus proyectos de ingresos”, finalizó.

Necesaria intervención federal para atender situación de migrantes. 22-Oct.-18

- San Luis Potosí ha sido solidario con los migrantes centroamericanos en su paso hacia Estados Unidos; sin embargo, la atención de un contingente tan amplio como el que viene en la reciente caravana, requiere de un plan integral desde la Federación para brindar la ayuda humanitaria necesaria, consideró el diputado Mauricio Ramírez Konishi, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.
- “Aquí existe un trabajo constante hacia los migrantes que van de paso; sin embargo en este volumen, en estas cantidades yo creo que si requeriría una acción y un apoyo por parte de la Federación para ver las cuestiones jurídicas, legales, existenciales, humanitarias que se tengan que ver con estos centroamericanos”.
- Consideró que si bien San Luis Potosí cuenta con una importante oferta de mano de obra, no podría ser aprovechada por estas personas, al no contar con una situación legal de estadía en nuestro país, por lo cual se deben buscar alternativas de atención.
- “Entonces no nada más implica dar una cuestión asistencial de darles alojamiento, comida, hospedaje sino de qué situación conlleva; si vienen personas con niños en sus brazos, con bebés es porque están saliendo de un tema muy complejo, están poniendo en riesgo de exponer a sus familias y a sus hijos de esa cuestión es porque realmente hay una situación dramática en su país y eso sobrepasa el ámbito estatal y tendríamos que ver cómo nuestro país, cómo el Ejecutivo pudiera atender una crisis de esa magnitud”.

SENADO DE LA REPÚBLICA

<http://www.senado.gob.mx/>

Rinde protesta Contralor Interno del Senado. 23-Oct.-18

- El nombramiento de Andrés Lozano Lozano fue aprobado por el Pleno en la sesión del pasado jueves 18 de octubre.
- Martí Batres, presidente de la Mesa Directiva, le tomó protesta a Andrés Lozano Lozano, quien fue designado Contralor Interno de la Cámara de Senadores.
- “Le solicito se incorpore de inmediato a las funciones propias de su encargo”, expresó el senador Batres Guadarrama.
- El nombramiento de Andrés Lozano Lozano fue aprobado por el Pleno en la sesión del pasado jueves 18 de octubre, refirió el presidente de la Mesa Directiva.
- El Senado de la República cumplió con lo establecido en el artículo 128 constitucional, que señala que todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Incrementar el número de senadores en Comisiones proponen Morena y el PES. 23-Oct.-18

- En Comisiones hay un total de 620 iniciativas pendientes de dictamen
- Debido a que la actual Legislatura redujo las comisiones ordinarias de 64 a 46, y que se espera un incremento en su carga de trabajo, la senadora Sasil De León Villard, presentó una iniciativa para incrementar el número de legisladores que las integran.
- En nombre del Grupo Parlamentario de Morena y del Partido Encuentro Social, la senadora detalló que con su propuesta de modificación a la Ley Orgánica del Congreso, por acuerdo de la mayoría de los miembros de la Junta de Coordinación



Política, se podrá incrementar el número de integrantes de las comisiones ordinarias y dicho acuerdo, señaló, deberá ser aprobado también por mayoría simple del Pleno.

- Se debe hacer notar que, el rezago legislativo que presentaba esta Cámara, tan solo para la LXIII Legislatura, fue de mil 373 iniciativas, lo que motivó un acuerdo de la Mesa Directiva en abril pasado donde se desecharon 795 de estos asuntos y 676 de la LXII Legislatura. Esta acción dejó en Comisiones un nuevo total de 620 iniciativas pendientes de dictamen para el periodo que inició el primero de septiembre, indicó.
- La coordinadora parlamentaria del PES, explicó que la presente iniciativa tiene como objetivo incrementar la capacidad de dictaminarían y desahogo de los trabajos que sean turnados a comisiones.
- Para ello se proponen dos modificaciones que buscan eliminar la limitante del numeral 1 del artículo 104 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y del numeral 1 del artículo 123 del Reglamento del Senado de la República, y sustituirlos por una norma que permita flexibilidad para la integración de las comisiones legislativas, en respuesta a la naturaleza dinámica y cambiante de la Cámara de Senadores y la necesidad de actualización periódica de sus reglas y procesos, para poder cumplir eficientemente con las tareas que le son encomendadas, finalizó.
- La iniciativa se turnó a la Comisión de Reglamentos y Trámites parlamentario.

Garantizar los derechos humanos de la Caravana Migrante, demanda Senado a Segob. 23-Oct.-18

- Avala el Pleno, Acuerdo sobre situación migratoria en la frontera sur del país.
- Urge a las secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y al INM a fortalecer las medidas de atención.
- La Cámara de Senadores exhortó a la Secretaría de Gobernación (Segob) que, en coordinación con el Instituto Nacional de Migración (INM), fortalezca las medidas de atención a la caravana de migrantes centroamericanos en territorio nacional, garantizando el respeto de sus derechos humanos, particularmente de los más vulnerables (adultos mayores, mujeres, niñas, niños y adolescentes), e informe a esta Soberanía.
- El acuerdo de la Junta de Coordinación Política, que preside el senador Ricardo Monreal Ávila, aprobado por unanimidad en la sesión de este día, también solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), garantizar trato digno, y sujeto a derecho, hacia toda persona que intenta entrar al país.
- Al mismo tiempo, pidió a la Cancillería continuar con la estrecha comunicación y colaboración que mantiene con las Embajadas y Consulados de los países del Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador) en México, para que proporcionen información a sus connacionales sobre los procedimientos migratorios y la legislación mexicana de la materia para que se les facilite la atención que requieran.
- Asimismo, exhortó al Gobierno Federal, para que en ejercicio de las facultades soberanas que en materia migratoria establece la Constitución, y en coordinación con los gobiernos estatales y municipales, así como con las organizaciones de la sociedad civil, continúe con las acciones de atención inmediata a las necesidades de los migrantes.
- Además, que a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, en pleno apego a las medidas cautelares emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los



Refugiados, se busque una solución permanente para los solicitantes de refugio, en estricta observancia del derecho internacional de los refugiados y de las leyes mexicanas.

- Los y las senadoras pidieron a la Secretaría de Gobernación un listado detallado y pormenorizado de los migrantes que ingresan a territorio nacional, en calidad de migrantes en tránsito o refugiados.

Demanda José Narro Céspedes construir un nuevo modelo de Federalismo. 22-Oct.-18

- Se trata de apoyar a estados que tienen potencial productivo y desarrollarlo para enfrentar sus retos y rezagos.
- Es necesario construir un nuevo Federalismo basado en un sistema diferente de competencias y facultades para estados y municipios, urgió el senador José Narro Céspedes, en el seminario denominado “Federalismo Mexicano”, donde especialistas y catedráticos analizaron el pacto federal, así como los cambios, retos y oportunidades que deben generarse para construir un nuevo modelo.
- En su participación, el senador del Grupo Parlamentario de Morena, indicó que las entidades federativas deben tener posibilidades reales para enfrentar las dificultades de inseguridad, pobreza y desarrollo. “Tiene que cambiarse el actual sistema, porque si se aplica la misma fórmula seguirá beneficiándose a los estados más desarrollados”, remarcó.
- Se trata, apuntó, de apoyar a estados que tienen potencial productivo; y desarrollarlo para generar soberanía y mayor recaudación de recursos, que permitan enfrentar los retos y rezagos de las comunidades, “los cuales nunca se va a poder resolver con el actual sistema federalista”.
- Por su parte, Luis Medina Peña, del Centro de Investigación y Docencia Económicas, dijo que el Federalismo fue planteado como la cuarta forma en el equilibrio de poderes; desafortunadamente se está perdiendo en la actualidad.
- Insistió en que debe estudiarse la devolución de sus competencias al federalismo o si no, debatir cómo reconstituir al sistema político.
- Durante el foro se llevaron a cabo mesas para analizar y buscar alternativas para el actual modelo federalista, su práctica y las acciones desarrolladas en materia educativa, seguridad y combate a la corrupción, así como en las finanzas públicas y sus instrumentos fiscales.

VERACRUZ

www.legisver.gob.mx

Rinde cuentas a sus representados la diputada María Elisa Manterola Sainz. 23-Oct.-18

- La diputada María Elisa Manterola Sainz, representante del Distrito VII de Martínez de la Torre, presentó su Segundo Informe de Actividades Legislativas en el que ofreció detalles sobre el trabajo que impulsó desde el Congreso del Estado para enderezar el rumbo de una entidad que estaba en quiebra y que gracias al diálogo y esfuerzo se lograron mejores condiciones, que hoy se reflejan en gobernabilidad, paz social y desarrollo.
- La diputada, que presidió la Mesa Directiva de la LXIV Legislatura durante los dos años, subrayó que asumió el cargo de representante del Distrito VII con responsabilidad y compromiso de servicio.
- Respecto al trabajo legislativo destacó la presentación e impulso de cinco iniciativas relacionadas con: exentar del pago de los Derechos del Registro Público de la



Propiedad a quienes realicen contratos relativos a la constitución de créditos agrícolas, a fin de fortalecer el desarrollo del sector productivo primario y la seguridad financiera de sus familias.

- También el proyecto de decreto sobre los requisitos para la titularidad del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado en el que se establece que deberá contarse con estudios de género o derechos humanos, en lugar de posgrado en la misma materia.
- De igual manera la iniciativa, aprobada el pasado 12 de Junio, por la cual se estableció que la persona que acredite fehacientemente poseer por diez años o más el inmueble tendrá derecho a un precio de venta que se ajuste al inicial, lo anterior a través del avalúo de la Oficina de Catastro Municipal.
- Así se otorgará un precio accesible para que las familias cuenten con las escrituras de los predios que ya habitaban y así podrán acceder a programas sociales.
- En materia de derecho de las mujeres, la iniciativa que prevé reformar la ley y establecer que el Premio Estatal a la Mujer Veracruzana podrá entregarse a aquellas féminas que hayan destacado por su contribución a la investigación o productividad sobresaliente en cualquier rubro que otorgue un beneficio a la sociedad.
- Por último, el proyecto de ley de Voluntad Anticipada que tiene por objeto garantizar la atención médica a los enfermos en situación terminal respetando su voluntad y su dignidad humana.
- Respecto al trabajo de gestión -una de las funciones primordiales y de impacto social- la legisladora Manterola Sainz abundó sobre las acciones para lograr la pavimentación de calles, la construcción de domos y aulas escolares, la entrega de aparatos a personas con capacidades diferentes, la ayuda a migrantes, la inserción de más de 60 familias al programa "Veracruz Comienza Contigo", la construcción de drenaje y la totalidad de la construcción del mercado de Tlapacoyan, entre otros.
- Dijo que el Grupo Legislativo al que pertenece (Partido Acción Nacional) fue el que más iniciativas presentó ante el Pleno con más de 120, entre las que sobresalen las propuestas para que aquellas personas señaladas por cometer hechos de corrupción sean materia de prisión preventiva oficiosa.
- También la iniciativa para mejorar la atención materno-infantil en la detección de VIH, la Ley en Materia de Desaparición Forzadas de Personas, enfocada a brindar atención preferencial a madres jefas de familia, el impulso a la cultura de donación de órganos, la Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas, la reforma para prohibir en las escuelas el cobro de cuotas para tener ingreso a la institución y el otorgamiento de facultades a la Universidad Veracruzana para que presente a este Poder iniciativas relacionadas con su autonomía, organización y funcionamiento...

Piden que los 52 Municipios afectados por lluvias sean declarados zonas de emergencia. 22-Oct.-18

- La diputada del Distrito XXIV de Santiago Tuxtla, Yazmín de los Ángeles Copete Zapot, presentó un anteproyecto con punto de acuerdo mediante el que se exhorta a los Gobiernos Federal y Estatal para que atiendan a la brevedad las zonas afectadas por las lluvias en la entidad.
- En tribuna, la legisladora dijo que por las fuertes lluvias han afectado a 52 Municipios de la Entidad y a la fecha sólo 38 han sido declarados en Zona de Emergencia, por lo que pide la pronta intervención del Gobierno Federal para que libere los recursos del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y se atienda de manera inmediata a las y los afectados.



- La diputada dijo que recorrió diversas localidades que integran el Distrito de Santiago Tuxtla y los daños son muy graves, ya que en algunos no se puede entrar en vehículo, debe ser en lancha y han afectado de manera directa a las viviendas, carreteras y puentes.
- Señaló que el 90 por ciento de las carreteras del Distrito al que representa son terracería y con la lluvia quedan destruidas por lo que es urgente que se considere su rehabilitación.
- El anteproyecto se turnó a la Junta de Coordinación Política y se adhirieron los Grupos Legislativos de MORENA, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), del Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Partido Acción Nacional (PAN) y el Mixto “Juntos por Veracruz”.
- El legislador, Ernesto Cuevas Hernández del Grupo Legislativo Mixto Juntos por Veracruz, exhortó a los tres poderes de Gobierno a donar víveres para ayudar a las personas afectadas.

Hasta 10 años de prisión a quien incumpla con el pago de un laudo laboral, plantea PRI. 22-Oct.-18

- Para resolver la problemática, en relación al pago de laudos laborales en la entidad, la Diputación Permanente dio entrada a la iniciativa del diputado Carlos Antonio Morales Guevara que reforma el artículo 320 del Código Penal para establecer que se impondrán de tres a diez años de prisión, y multa de hasta 400 Unidades de Medida y Actualización (UMA), a quien impida el cumplimiento de una ley, decreto, reglamento o resolución judicial o administrativa o el cobro de una contribución fiscal o utilice el auxilio de la fuerza pública para tal objeto.
- La iniciativa señala que existe un grave problema por el incumplimiento del pago de laudos laborales y para tal caso cita el Informe General de la Fiscalización Superior de los Entes Municipales, como parte de la Cuenta Pública 2017, advierte un importe de 470 millones 534 mil 900 pesos por concepto de pasivos derivados de laudos laborales, correspondientes a 53 Ayuntamientos y seis entidades paramunicipales.
- En 2016, de acuerdo a la Magistrada del Poder Judicial del Estado, Concepción Flores Saviaga, el pago pendiente por laudos laborales en la mayoría de los Ayuntamientos del Estado, ascendía a más de 2 mil millones de pesos.
- En tal razón esta iniciativa pretende inhibir el comportamiento que evidencia irresponsabilidad e insensibilidad, por parte de algunas autoridades municipales cuando son notificadas de un laudo que tienen que acatar en sus términos.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), este año ordenó separar de sus cargos a los Presidentes Municipales de Coacalco, en el Estado de México y de Tlacotepec, en Puebla, y a los síndicos y regidores que integran sus Cabildos, derivado de su negativa por cumplir con dos sentencias de amparo.
- Solicitan conocer el pasivo laboral del Estado-
- En la misma sesión, el diputado Carlos Antonio Morales presentó un anteproyecto con Punto de Acuerdo para exhortar al titular del Poder Ejecutivo a que informe a esta Soberanía -en un plazo de 10 días hábiles contados a partir de la notificación del presente acuerdo- sobre la situación que guarda el pasivo laboral en el Estado, en relación al monto al que ascienden los laudos laborales a los que fue condenado el Gobierno estatal por despedidos injustificados hasta este año...

Exhorta Zenyazen Escobar al Gobierno garantizar pagos a burócratas estatales. 22-Oct.-18

- El diputado Zenyazen Roberto Escobar García, Coordinador del Grupo Legislativo de MORENA, en el Congreso de Veracruz, presentó un anteproyecto con Punto de



Acuerdo para exhortar a los titulares del Poder Ejecutivo estatal, al de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), al del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) y al Contralor General del Estado, para que garanticen con toda claridad cómo se solventarán las erogaciones y pagos del mes de diciembre a burócratas, que corresponde al Ejercicio Fiscal 2018.

- Lo anterior, en relación a la situación de inestabilidad financiera por la que atraviesa el Estado de Veracruz y que pone en riesgo, señaló, la estabilidad social y económica de los sectores productivos y de la clase trabajadora al servicio de los tres poderes del Estado.
- En su intervención, durante la octava sesión ordinaria, el legislador destacó que el 26 de diciembre de 2017 fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el decreto 385, referente al Ejercicio Fiscal 2018 y éste comprende los 12 meses.
- Además citó el artículo 155 del Código Financiero del Estado respecto a “El Presupuesto del Estado se compone de las previsiones de ingreso y gasto público comprendidas entre enero y diciembre de cada año, así como los criterios especiales para su ejercicio y control”.
- El diputado Escobar García señaló que en días pasados el Gobernador hizo declaraciones desconcertantes respecto a que no dejará recursos en las arcas del estado, para el pago de prestaciones de fin de año de los trabajadores y que ha dado como resultado alarma e incertidumbre. “Este Congreso aprobó el presupuesto de Egresos 2018 y en él se comprenden los 12 meses, por lo que no debe existir desfase alguno para pagar a las y los trabajadores”, expuso.
- De igual manera, recordó que la Ley de Responsabilidades Administrativas obliga a los servidores públicos a que observarán en el desempeño de su encargo, empleo o comisión disciplina, profesionalismo, honradez, integridad, rendición de cuentas, eficiencia y eficacia.
- En el debate en lo general de este anteproyecto –turnado a la Junta de Coordinación Política para su estudio y dictamen- participaron las diputadas María Elisa Manterola Sainz y María Josefina Gamboa Torales, así como los legisladores Gregorio Murillo Uscanga, Marco Antonio Núñez López, Ernesto Cuevas Hernández y Carlos Antonio Morales Guevara.

ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Piden unión de esfuerzos entre distintos órdenes de gobierno para proteger centro histórico de Zacatecas. 23-Oct.-18

- Avalan reforma a Ley Orgánica del Poder Legislativo respecto a integración de la Comisión de Vigilancia.
- Procede renuncia de magistrado Alejandro José González Saldaña
- APROBACIONES
- Protección del Centro Histórico
- Iniciando la jornada legislativa de este martes 23 de octubre, la diputada Mónica Borrego Estrada subió a la máxima tribuna local para exponer ante sus homólogos la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se propone que los tres órdenes de gobierno (Federación-Estados-Municipios) asuman la obligación y las potestades para emitir políticas sobre la salvaguarda del patrimonio edificado en el centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, y evitar que el colapso de inmuebles pueda traer



- consigo la pérdida de vidas humanas, lo cual sería lamentable, ello sin tomar en cuenta la pérdida del invaluable patrimonio edificado.
- Por lo anterior, es que en la Iniciativa se propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo de la Unión, para que a través de la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Antropología e Historia; al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado y, al Ayuntamiento de Zacatecas, celebren los convenios de coordinación y colaboración correspondientes, a efecto de que se constituya un Fideicomiso o la figura jurídica que se estime adecuada, y se instituya un Fondo para la restauración de inmuebles ubicados en el centro histórico de la capital y evitar pérdidas humanas y daños mayores.
 - En el mismo sentido, se plantea exhortar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluya una partida presupuestal para proteger el centro histórico de la capital del Estado. Bajo este contexto, de igual manera se propone exhortar al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que la Secretaría de Finanzas a su cargo, en la Iniciativa de Decreto de Presupuesto de Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, que al efecto presente ante esta Representación Soberana, incluya una partida presupuestal para proteger referido centro histórico.
 - Tras considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución, fueron dispensados los trámites establecidos, aprobándose durante la misma sesión ordinaria por unanimidad de las y los diputados asistentes.
 - Calificación de la Renuncia de Magistrado
 - De igual forma, por unanimidad de la Asamblea, fue aprobado en una segunda sesión ordinaria desarrollada durante la jornada legislativa de este día, el dictamen presentado por la Comisión Legislativa Jurisdiccional, mediante el cual se calificó como procedente la renuncia presentada el pasado dos de octubre del año en curso, por el licenciado Alejandro José González Saldaña al cargo de Magistrado Representante de las Entidades Públicas del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Zacatecas, para los efectos legales correspondientes por encontrarse apegada a derecho.
 - Se establece en el dictamen aprobado, que en atención a la renuncia presentada por el licenciado Alejandro José González Saldaña, la licenciada Ma. Rosalba Miramontes García, en su calidad de Magistrada Suplente, deberá ejercer las atribuciones propias de dicho cargo, toda vez que la designación efectuada por esta Soberanía Popular continúa siendo válida y, en consecuencia, vigente para todos los efectos legales correspondientes. Lo anterior, sin que de lo anterior derive la necesidad de tomarle la protesta de ley respectiva, pues la misma ya se realizó en Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Primera Legislatura del Estado, celebrada el 23 de enero del año 2015.